

CEPA ANTONIO GALA

LENGUA

Ámbito de Comunicación

Secundaria presencial ESPA

MÓDULO 3

6 temas principales

102 páginas de contenido original

Índice

Lengua / Ámbito de Comunicación · Módulo 3

Tema 1	Página 4
---------------	-----------------

Tema 2	Página 29
---------------	------------------

Tema 3	Página 42
---------------	------------------

Tema 4	Página 54
---------------	------------------

Tema 5	Página 74
---------------	------------------

Tema 6	Página 98
---------------	------------------

TEMA 1

Contenido original incorporado a continuación

Fuente: tema-3.1.pdf

Tema 1

A ver si nos entendemos...



Índice

Ortografía: Contracciones, abreviaturas y apócope

Gramática: Concepto de oración

Socio-lingüística: Las variedades diacrónicas.

Textos: Los textos argumentativos

Literatura: La literatura en la Edad Media. Épica y lírica

Apéndice: Abreviaturas de uso en el castellano

Ortografía: Contracciones, abreviaturas y apócope

Uno de los principios básicos de la lingüística -y al que volveremos más adelante en otros temas- es el de economía. Según el **principio de economía**, los hablantes tendemos a utilizar los menos medios posibles para transmitir la misma cantidad de información. Dicho de otra manera, tendemos al mínimo esfuerzo siempre que eso no provoque ambigüedad o directamente incomprensión. Por ejemplo, rara vez decimos *Traigo esto para tu padre*, sino que más bien lo que decimos es *Traigo esto pa tu padre*. ¿Por qué? Pues simplemente porque ese “pa” no puede confundirse con otro elemento de la lengua y así nos ahorramos pronunciar una sílaba. Podríamos citar muchos ejemplos, que veremos sobre todo como motor del cambio lingüístico a lo largo de la historia de la lengua.

Bien, pues la lengua (o, mejor, el uso que de ella hacemos) ha desarrollado algunos mecanismos que favorecen este principio de economía, tanto oralmente como por escrito. En este tema vamos a estudiar tres de los más importantes, dos de ellos (las contracciones y los apócope) comunes a las lenguas oral y escrita y el tercero (las abreviaturas) exclusivo de la lengua escrita.

La contracción

Llamamos **contracción** a la unión de dos o más palabras en una sola mediante la transformación (o metaplasmo) de una de ellas o de ambas.

En el caso del castellano, únicamente se reconocen como correctas dos, y ambas pertenecen a la categoría de los artículos:

- **AL**, formada por la unión de la preposición *a* y el artículo masculino *el*.
- **DEL**, formada por la unión de la preposición *de* y el artículo masculino *el*

Algunos consideran que *pal* (para+el) es una contracción, aunque relegada a algunos usos orales. Sin embargo, hay casi total unanimidad en que las contracciones en castellano se limitan a las dos que hemos visto en primer lugar.

Las abreviaturas

Una **abreviatura** es un procedimiento taquigráfico mediante el cual representamos una palabra, normalmente extensa, o sintagma sólo con sus primeras letras, y normalmente cerrada por un punto o una barra (/). No deben confundirse con las siglas, en las cuáles las iniciales de cada palabra conforman una nueva palabra (ONU, TALGO)

Su uso se impuso en las escrituras jurídicas para ahorrar tiempo con la escritura de fórmulas habituales (a. q. D. g. m. a., *a quien Dios guarde muchos años*) o tratamientos de cortesía dirigidos a determinados cargos (sr., *señor*; sra., *señoría*; excmo., *excelentísimo*; etc.), y durante mucho tiempo su uso se limitó a este tipo de textos. Sin embargo, muchas de ellas pasaron a otros textos

por la comodidad que suponían. Así, seguimos usando *c/* por “calle”, *d./dña.* por “don” y “doña”, *sr./sra.* Por “señor” y “señora”, etc. Otro campo importante que hace uso de las abreviaturas es el de la lexicografía, ya que permiten introducir en un espacio muy limitado gran cantidad de información sobre el término al que se refieren.

El uso de las abreviaturas está restringido a la lengua escrita y no deben usarse (sería complicado, por otra parte) en la lengua oral.

Los apócope

Llamamos **apócope** al acortamiento de una palabra mediante la eliminación de su parte final. A diferencia de las abreviaturas, no llevan un punto o barra y se usan tanto en el lenguaje oral como en el escrito, aunque preferentemente en el oral.

El uso del apócope debemos buscarlo en la prosodia del español. Llamamos **prosodia** a la duración media -en sílabas- de la emisión continuada de una hablante en la lengua oral. El castellano tiene una prosodia de entre 8 y 10 sílabas y la mayoría de las palabras tienen más de dos sílabas. Ello hace que al utilizar palabras largas (de cuatro sílabas o más), perdamos casi la mitad de la longitud de la prosodia. ¿Cuál es la solución? Pues cortar las palabras siempre que no den problemas de confusión con otras (recordad el principio de economía).

En castellano nos encontramos con tres tipos básicos de apócope:

- **Apócope gramaticales.** Son aquéllos que han sido “consagrados” por la gramática para determinados usos. En castellano sólo tenemos dos tipos: la pareja “uno/un”y, sobre todo, los posesivos apocopados (*mío/mi*, *tuyo/tu*, *suyo/su*). Estas formas apocopadas aparecen cuando el posesivo antecede al nombre (*mi casa*, *tu primo*), mientras que las formas plenas requieren, para ir pospuestos al nombre, la aparición de un determinante (*la casa mía*, *un primo tuyo*).
- **Acortamientos léxicos.** Nadie ve el televisor, sino la *tele*, ni nadie monta en bicicleta, sino en *bici*. Son algunos ejemplos de términos apocopados que utilizamos habitualmente. Aunque su uso está permitido, si vais a buscarlos al diccionario debéis buscar las formas plenas.
- **Hipocorísticos.** Son muy parecidos a los anteriores, pero aparecen con los nombres propios. Algunos son apócope sin más (Fer por *Fernando*, Dioni por *Dionisio*), pero hay algunos más complejos, como *Paco* por Francisco, *Pepe* por José o *Lola/Loli* por Dolores.

Gramática: Concepto de oración

Definir la oración no es algo sencillo, ya que existen muchísimas clasificaciones, que veremos más adelante, basadas en criterios muy distintos.

Desde un criterio sintáctico, podríamos decir que una **oración** es *un conjunto de palabras con significado completo organizado en torno a un verbo en forma personal que funciona como núcleo*. No es una definición demasiado complicada, pero si recordamos algunas cosillas que vimos en el Módulo 2, aún podemos simplificar bastante.

Si recordáis, veíamos, al hablar de la sintaxis, definíamos al sintagma como un *conjunto de palabras estructurado en torno a un núcleo*, y decíamos que la función del núcleo podía venir desempeñada por un nombre, un adjetivo, un adverbio o un verbo. Decíamos también que el tipo de núcleo le daba nombre al tipo de sintagma. Así, si el núcleo de un sintagma es un verbo, nos encontramos con un sintagma verbal. Ahora, si esto lo superponemos a la definición que hemos dado en el segundo párrafo, pues abracadabra, resulta que la oración no es otra cosa que el **sintagma verbal**. Así de simple.

Bueno, hay que hacer alguna salvedad. En castellano (y en todas las lenguas) tenemos construcciones como *Prohibido el paso*, *Cuidado con el perro* y otras similares cuyo núcleo es un verbo. Pero si nos fijamos bien nos damos cuenta de que el verbo en cuestión no está en forma personal, por lo que no podemos considerarlo propiamente una oración, sino más bien una frase. Lo que sucede es que en este tipo de frases hemos partido de oraciones como *[Está] prohibido el paso* o *[Tenga] cuidado con el perro* en las que hemos eliminado (técnicamente se llama “tachado”) el verbo personal por darlo por sobreentendido.

Por lo tanto, podemos decir que la oración es *un sintagma verbal cuyo núcleo está en forma personal*. El verbo personal, por lo tanto, funciona como núcleo del sintagma, y todos los demás elementos cumplen la función de complementos. Pero a diferencia del sintagma nominal o el adjetivo, donde nos limitamos a decir “complemento nominal” o “complemento adjetival”, los complementos del verbo son algo más complejos debido a la estructura morfológica del propio verbo.

En efecto, el verbo tiene una morfología muy compleja y además su significado establece relaciones de muy diversa índole con otros elementos. Por eso, cada uno de los “complementos verbales” tiene una función específica y hace referencia a realidades muy diferentes. Eso es lo que nos obliga, al realizar el análisis de una oración, a estudiarlos de manera independiente, lo que, junto con el hecho de que en las lenguas románicas (grupo al que pertenece el castellano) la oración y, por tanto, el verbo, sean el centro de la sintaxis hace del análisis sintáctico de la oración algo bastante complejo.

Socio-lingüística: Las variedades diacrónicas.

Las lenguas son como seres vivos: nacen, se desarrollan y mueren (y en ocasiones “se reproducen” dando lugar a otras lenguas) durante larguísimos períodos de tiempo. Y mientras transcurre ese tiempo, la lengua no deja de transformarse.

Cada generación de hablantes va introduciendo en la lengua pequeñas modificaciones en el uso, normalmente buscando la mayor economía en el uso de la lengua, o eliminando elementos que le resultan innecesarios o redundantes (recordad el principio de economía del que hablábamos antes). Estos cambios pueden tener éxito o no, dependiendo que los hablantes los acepten o los destierren. En el primer caso, permanecen en la lengua, generando lo que llamamos un **cambio lingüístico**. Si los cambios no son aceptados, o bien se revierten y se vuelve al estado anterior, o bien se introduce un nuevo cambio con la esperanza de que sea aceptado.

Estos cambios vienen provocados por factores muy distintos: modas, influencia de otras lenguas (por superioridad cultural, por convivencia o por imposición político-militar), existencia de realidades nuevas, desaparición de otras realidades...; pero todos ellos son relevantes en un momento determinado, incluso aunque dejen de serlo posteriormente. Ello hace que, por decirlo de alguna manera, la historia de la lengua sea una sucesión de “estados de la lengua” que se suceden unos a otros.

Por ello, los hablantes en un momento determinado de la evolución histórica de la lengua¹ utilizan en cada momento una variante de la lengua. A estas variedades las llamamos variantes **diacrónicas** o **históricas**, y no debemos verlas como fases “menos perfectas” de la lengua. Al contrario, en todas las fases históricas, una lengua es perfecta para las circunstancias en que se emplea. De no ser así no serviría para nada y el cambio, en lugar de ser progresivo, sería radical, pudiendo llegar a darse el caso de sustituir la lengua antigua por otra más adecuada.

1 No uso “evolución” en el sentido de “progreso hacia una situación óptima”, sino en el sentido de transformación.

Textos: Los textos argumentativos

El texto argumentativo tiene como objetivo expresar opiniones o rebatirlas con el fin de persuadir a un receptor. La finalidad del autor puede ser probar o demostrar una idea (o tesis), refutar la contraria o bien persuadir o disuadir al receptor sobre determinados comportamientos, hechos o ideas.

La argumentación, por importante que sea, no suele darse en estado puro, suele combinarse con la exposición. Mientras la exposición se limita a mostrar, la argumentación intenta demostrar, convencer o cambiar ideas. La argumentación se utiliza en una amplia variedad de textos, especialmente en los científicos, filosóficos, en el ensayo, en la oratoria política y judicial, en los textos periodísticos de opinión y en algunos mensajes publicitarios. En la lengua oral, además de aparecer con frecuencia en la conversación cotidiana (aunque con poco rigor), es la forma dominante en los debates, coloquios o mesas redondas.

Elementos de la argumentación.

Hay dos elementos que no pueden faltar en un discurso de carácter argumentativo: la idea u opinión que el emisor defiende, a la que denominamos tesis, y las razones, pruebas, datos, justificaciones, etc. que aporta para convencer al destinatario de que esa tesis es válida y que son los argumentos.

Estructura del texto argumentativo.

Por lo común el texto argumentativo se atiene a una estructura en la que es posible distinguir cuatro partes:

1. Introducción. Tiene por objeto ganarse la confianza del destinatario y presentar el asunto del que se va a hablar.
2. Exposición. Contiene la tesis y los hechos relevantes relacionados con ella.
3. Cuerpo argumentativo. Constituye la parte esencial del texto. En él se aducen los argumentos que sirven de apoyo a la tesis.
4. Conclusión. En esta última sección se suele reforzar la tesis y a veces se invita a los destinatarios a actuar en un determinado sentido.

Características lingüísticas de los textos argumentativos.

- Oraciones enunciativas, a veces compuestas (con coordinadas, sobre todo, adversativas, y subordinadas); las interrogativas tienen finalidad didáctica o pretenden implicar al receptor.
- Subordinadas adjetivas, causales, consecutivas y condicionales, que expresan las relaciones lógicas.
- Oraciones interrogativas o imperativas.
- Primera y segunda persona, y vocativos referidos al receptor.

- Verbos alusivos al razonamiento, a causas y consecuencias, generalmente en presente de indicativo, además del condicional.
- Adjetivos especificativos descriptivos o valorativos, y adverbios modales ponderativos.
- Empleo de recursos expresivos.
- Los textos argumentativos se caracterizan por el uso de distinto tipo de conectores:
 - Ordenadores: en primer lugar, por otro lado, finalmente...
 - Consecutivos: por tanto, por consiguiente...
 - Contraargumentativos: por el contrario, en cambio ...
 - Explicativos: o sea, es decir, mejor dicho, más bien...
 - Recapitulativos: en conclusión, en definitiva, al fin y al cabo...
 - De concreción: por ejemplo, en particular...

Literatura: La literatura en la Edad Media. Épica y lírica

Cuando hablamos de la Edad Media nos referimos a un período de casi mil años en el que se produjeron cambios políticos, lingüísticos, religiosos y culturales de un enorme calado, pero de los cuáles en muchas ocasiones carecemos de testimonios por tratarse de una época en la que la transmisión de la cultura fue predominantemente oral, al quedar las fuentes escritas preservadas en los conventos y fuera del acceso de los pocos lectores.

Al tratarse de un período tan extenso, lógicamente es muy difícil marcar unas características comunes a todas las obras de la época, por lo que solemos establecer tres subperíodos para su estudio:

- **Alta Edad Media** (ss. V-XI), caracterizados por una estructura social casi “tribal”, en la que el territorio se dividía entre nobles que rendían homenaje feudal a un señor y combatían contra un enemigo común o (más habitualmente) entre ellos. Las lenguas vernáculas están empezando a desarrollarse y por lo tanto la literatura será básicamente latina y marginal, ya que sólo se usará la escritura con fines políticos y administrativos. La transmisión de los textos literarios (no conservados) es oral.
- **Plena Edad Media** (ss. XX-XIII). Se crean los grandes reinos y la autoridad irá pasando progresivamente de los nobles a los reyes. Dentro de los reinos empiezan a desarrollarse las ciudades, donde las relaciones feudales se relajarán y las relaciones serán de tipo gremial. Es una época de esplendor cultural (estilos románico y gótico) y ello se refleja en la literatura. Aunque su transmisión sigue siendo oral, se produce un gran desarrollo, sobre todo de la épica debido a que ésta ayudará a consolidar los reinos en formación. La transmisión sigue siendo oral, pero aparece la figura del trovador que convierte a la literatura en algo colectivo. El latín queda relegado a los géneros “serios” (teología, filosofía, etc.) y la literatura, que es vista como algo secundario y de mero entretenimiento, empieza a utilizar las lenguas vernáculas. No existe aún el concepto de autor.
- **Baja Edad Media** (ss. XIV y XV) Época de crisis en la que la monarquía se enfrenta con la nobleza y consolida su poder, dando lugar en varios lugares a los estados modernos. La vida urbana se convierte en el modelo y prácticamente desaparecen las relaciones feudales, algo motivado en parte por las continuas guerras civiles y epidemias, que darán a esta época un pesimismo casi estructural que en muchas ocasiones se expresará en una alegría de vivir y una sensualidad muy marcadas. Las lenguas literarias se consolidan como vehículo de la literatura y empieza a haber una difusión escrita de la literatura entre las clases altas. Surge también con fuerza la figura del autor, debido a la aparición ya en épocas de figuras como los trovadores. Los intercambios entre diferentes reinos hacen, además, que se produzca un intercambio de formas literarias.

Estas características son aplicables en mayor o menor medida a todas las literaturas europeas. En el caso de la península Ibérica, el hecho de convivir con una cultura invasora (la musulmana), da

lugar a la aparición de otros elementos que iremos estudiando en este tema.

La sociedad medieval

La sociedad medieval era una sociedad feudal marcada por:

1. Una clara división estamental (nobleza, clero y pueblo llano). La nobleza era la poseedora de la tierra y su ocupación fundamental era la guerra. El clero se ocupaba de la oración y el estudio y también era poseedor de tierras. El pueblo llano dependía de algún noble o de la Iglesia y se dedicaba a la agricultura y la ganadería
2. Unas duras condiciones de vida y una economía de subsistencia. Hasta el siglo XIII apenas hay comercio y la base de la economía es el trabajo de los campesinos (pueblo llano) en las tierras de nobles y clero y los impuestos que se ven obligados a pagar.
3. Presencia permanente de la guerra. Aparte de la Reconquista ya mencionada, las disputas por la tierra y de los diferentes reinos cristianos entre sí son un elemento básico de la forma de vida medieval. Esto conduce a la aparición de la figura del héroe, que será una presencia clave en la literatura medieval.
4. Una mentalidad religiosa. Dios es el poder sobrenatural que rige el destino del universo; el mundo es un lugar de tránsito en el que estamos de paso. La muerte es la liberación, la puerta a la eternidad.
5. Convivencia pacífica- durante siglos- de distintas comunidades (judíos, moros y cristianos). La sociedad medieval no es uniforme: está formada por grupos sociales diferentes según su religión. Viven en las mismas ciudades pero se rigen por leyes diferentes, ocupan barrios distintos, hablan lenguas distintas y tienen costumbres particulares.

En el siglo XIV toda esta mentalidad medieval empieza a cambiar. Se trata de una época de crisis debido a la peste negra (1347) y a la sucesión de malas cosechas. En el siglo XV se produce una recuperación económica y adquiere protagonismo el grupo social de la burguesía, inicialmente procedente del pueblo llano, la cual es responsable de la expansión del comercio y de que el dinero cobre un papel destacado. Se inicia así una mentalidad más mundana, propia de las ciudades. La burguesía demandará una literatura de entretenimiento, crítica con los valores medievales, y, en ocasiones, de tipo satírico. Surgen nuevos temas como la fortuna, la muerte o el disfrute de la vida.

Características de la literatura medieval

La literatura fue el reflejo de la sociedad medieval y de su mentalidad. Las principales características de la literatura medieval son:

- La importancia de la transmisión oral: Gran parte de la literatura se difundía mediante la recitación, dado que la población era analfabeta en su mayoría.
- El carácter anónimo de sus autores: Al principio, sobre todo, la literatura surge de la colectividad y luego va siendo modificada por los juglares o quienes la transmiten.
- La finalidad didáctica o moralizante: La influencia religiosa determina que, en muchos casos, la literatura se utilice para influir en los oyentes. Otras veces, la literatura sirve de propaganda de los valores de un rey o de un pueblo, como ocurrirá con los cantares de gesta.
- El uso del verso: Hasta bien entrada la Edad Media (siglo XIV), el verso será el modo usual de escribir, dada su facilidad para la recitación.

Aunque la Edad Media se inicia en el siglo V, los primeros testimonios literarios en lengua romance (evolución del latín) no se pueden datar hasta el siglo XI: las jarchas mozárabes. Será en el siglo XIII cuando empecemos a encontrarnos con una producción literaria significativa. Sin embargo, algunos textos de estos siglos XIII o XIV a veces recogen producción de épocas anteriores que se ha transmitido oralmente para ser transcrita después.

La épica medieval

Durante la Edad Media, y probablemente por la influencia de los visigodos, que eran pueblos germánicos que tenían una amplia tradición épica, se recuperó la épica en verso que se había perdido a finales del Imperio Romano.

A esta influencia germánica, debemos unir la de los árabes, que disponían también de una amplia épica en verso proveniente sobre todo de las influencias india y persa. Además, en el caso español (hispano, deberíamos decir mejor), las luchas comunes contra los musulmanes y las rencillas y diferencias entre los reinos cristianos propiciaron una poesía épica de exaltación no sólo de los grandes héroes (como el Cid), sino también de exaltación del propio reino y ataque a los otros. Ya que hemos citado al Cid, debemos tener en cuenta que el *Poema de Mio Cid* es una obra de propaganda anti-leonesa que pretende exaltar al recién nacido reino de Castilla.

Esta épica en verso adoptó la forma de los *cantares de gesta*, extensos poemas en los que se narraban las hazañas de un héroe. Entre las características de estos cantares podemos citar:

- Aunque eran obra de autores cultos, eran difundidos de forma oral por lo juglares
- Uso del verso épico de 16 sílabas (aprox.) dividido en dos mitades (hemistquios) de 8.
- Distribución de la temática en tiradas monorrimas (todos los versos terminan igual). La rima cambia al pasar de un episodio a otro para facilitar la memorización por parte del juglar de estos episodios y saber dónde cortar en la recitación pública.
- Uso del epíteto épico, esto es, fórmulas estables que se aplican a determinados personajes. Por ejemplo, para referirse al Cid, nos encontramos con epítetos como, *el de la barba poblada*, *el que en buen hora nació* o *el que en buen hora ciñó espada*.
- Esquematismo psicológico de los personajes (los buenos son muy buenos y los malos malísimos).

Aunque hubo muchos cantares de gesta en la España medieval, conservamos muy pocos, y casi todos de forma fragmentaria o en versiones prosificadas. El único que conservamos (casi) completo es el *Poema* (o *Cantar*) de *Mio Cid*.

El *Cantar de Mio Cid* fue compuesto en el período de plenitud de la épica castellana (entre la segunda mitad del XII y la primera del XIII). Relata hazañas heroicas inspiradas libremente en los últimos años de la vida del caballero castellano Rodrigo Díaz de Vivar. Solamente se conserva en una copia realizada en el siglo XIV (como se deduce de la letra del manuscrito) a partir de otra que data, probablemente, de 1207 y fue realizada por un copista llamado Per Abbat.

Está dividido en tres partes o cantares: *Cantar del destierro*, *Cantar de las bodas*, *Cantar de la afrenta de Corpes*. El tema principal del cantar es la recuperación del honor del Cid, el cual es injustamente desterrado por el rey Alfonso VI. El Cid es un representante de la baja nobleza que siempre ha estado al servicio del rey. Es presentado en el poema como el vasallo perfecto, como se ve en el verso veinte del cantar: "*¡Dios, que buen vasallo! ¡Si oviesse buen señor!*". Se trata de un héroe valiente e inteligente, que no carece, a su vez, de rasgos humanos. Representa a la cristiandad frente a los musulmanes en el proceso de la Reconquista.

El poema se coloca claramente del lado castellano frente al rey de León, y en él tenemos una cierta “propaganda” en la que se anima al pueblo a participar en la lucha contra los musulmanes, pero no, como cabría pensar, por motivaciones religiosas. Debemos tener en cuenta que una de las pocas maneras que había de prosperar socialmente en la Edad Media eran los méritos y el botín de guerra. Por ello, el poema está plagado de referencias a los botines y a las “ganancias” que proporciona la victoria en una batalla.

En siglos posteriores surge un nuevo tipo de textos (los romances), vinculados a los cantares de gesta. Cuando los juglares recitaban los cantares de gesta, la gente pedía que repitieran los fragmentos más interesantes. El pueblo los aprendió y, al repetirlos exclusivamente de forma oral, fue cambiando su contenido. En el siglo XV desapareció el gusto por los cantares de gesta, pero se siguieron recordando algunas partes de los mismos que se convirtieron en romances. Al igual que los cantares, los romances son poemas anónimos, transmitidos de forma oral y colectiva. La mayoría tienen carácter épico y tratan temas relacionados con la Reconquista; son conocidos como los romances fronterizos. También los hay de tema lírico, novelesco... El conjunto de romances conservados de la Edad Media se conoce como el Romancero viejo.

El Romance es un poema formado por una serie indefinida de versos octosílabos, de los cuales los versos pares riman en asonante y los impares quedan libres.

Los romances tienen un lenguaje sencillo y sugerente. En ocasiones incorporan diálogos, lo que le confiere un carácter dramático. También se caracterizan por el uso de repeticiones y paralelismos.

El mester de clerecía

El Mester de Clerecía (oficio de clérigos) es la escuela poética de los autores cultos, normalmente clérigos. Se caracteriza por:

- En la forma usan la cuaderna vía o tetrástrofo monorrimo: estrofa de cuatro versos alejandrinos (de catorce sílabas) con rima consonante y monorrima
- En los temas predominan los religiosos y morales, aunque hay algunos épicos
- Su finalidad es didáctica y moralizante.

Tiene dos momentos o períodos: siglo XIII y siglo XIV

El principal representante del XIII es **Gonzalo de Berceo**, primer poeta castellano de nombre conocido. Algunas de sus obras son la *Vida de Santo Domingo de Silos* y la *Vida de San Millán de la Cogolla*. Sin embargo, su obra más conocida es los *Milagros de Nuestra Señora* (veinticinco poemas que narran otros tantos milagros atribuidos a la Virgen). En ella se nos narra que la Virgen no se olvida de quienes son devotos de ella, sino que los protege y los perdona aunque hayan sido pecadores.

Otras obras de este período, anónimas y de tema épico, son: *Libro de Apolonio*, *Libro de Alexandre* y *Poema de Fernán González*.

En el XIV destaca la figura de **Juan Ruiz, Arcipreste de Hita** y su obra *Libro de Buen Amor*. El hilo argumental es una serie de supuestas aventuras amorosas del propio autor, pero se trata de una obra miscelánea que incluye distintos tipos de textos (los amores de don Melón y doña Endrina, ayudados por la Trotaconventos; fábulas de tipo moral o satírico; el relato alegórico de la batalla entre don Carnal y doña Cuaresma, etc.). Aunque en la introducción el Arcipreste afirma que su intención es moralizadora (combatir el loco amor), el tono alegre y humorístico del libro ha hecho

dudar sobre la verdadera intención. Sorprende por el frecuente recurso a la parodia y a la ironía; con ellas el autor caricaturiza y ataca a la sociedad medieval y sus distintos estamentos.

La lírica medieval

Los testimonios literarios más antiguos que han llegado hasta nosotros corresponden al género lírico, el cual se encarga de expresar los sentimientos y emociones íntimas del autor. Dos tipos de poesía lírica se cultivan a lo largo de la Edad Media:

- Una lírica de tipo **tradicional**. Se trata de una poesía que hunde sus raíces en una tradición anterior. Es de suponer que el pueblo cantaría con ocasión de sus festividades, sus bailes o para acompañar las tareas cotidianas. Hoy disponemos de algunos ejemplos de esa poesía porque algunos poetas de épocas posteriores partieron de ella, reelaboraron unos materiales preexistentes e imitaron las técnicas y los temas tradicionales.

- Una lírica **culta**. En el siglo XII surgen en el sur de Francia los trovadores: poetas de nombre conocido que escriben sus versos en lengua romance. Sus textos presentan un mayor grado de elaboración que los de la lírica tradicional, por lo que podemos hablar del carácter culto de su poesía.

Lírica de tipo tradicional

Es anterior a la lírica culta. Es oral, anónima y popular. Surge espontáneamente del pueblo, normalmente se cantaba para acompañar trabajos agrícolas, fiestas, bodas...

Es una lírica común a toda la península, con tres focos según su localización: Jarchas (zona sur), Cantigas de amigo (Galicia) y Villancicos (Castilla).

Rasgos característicos:

- Tema: normalmente expresan la queja amorosa femenina por la ausencia del amado, a quien se le llama habib en la jarcha, amigo en las cantigas y amigo/amado en los villancicos. Las confidentes habituales de la muchacha son la madre, las hermanas, amigas e incluso en el caso de las cantigas de amigo, los elementos de la naturaleza. Los villancicos presentan una mayor variedad temática: albas (encuentro o despedida de los amantes al amanecer), mayas (la llegada de la primavera), vela o centinela (los cantaban los guardianes de los castillos durante la noche), serranas (peripecias de un caballero al cruzar la sierra, normalmente el encuentro con una serrana), de trabajo, etc.

- Estructura paralelística, en ocasiones con estribillo.

- Estilo sencillo (tanto en el léxico como en la sintaxis) y fuertemente emotivo (exclamaciones, interrogaciones, diminutivos...).

- Métrica irregular: poemas breves, con predominio del verso de arte menor y de la rima asonante.

Géneros

JARCHAS

Son breves poemitas en lengua mozárabe que se encuentran al final de poemas más extensos

escritos en árabe o hebreo. Sus autores pertenecen a los siglos XI y XII. Se cree que las jarchas existen con anterioridad y que los poetas árabes y judíos parten de ellas: la jarcha es la base sobre la que se construye el poema posterior.

CANTIGAS DE AMIGO

Se trata del género más característico de la lírica galaico-portuguesa. Son composiciones amorosas puestas en boca de mujer, la cual se lamenta por la ausencia de su amigo. Los textos que conocemos se compusieron en los siglos XIII y XIV, pero muchos de ellos parecen ser la reelaboración culta de un primitivo lirismo peninsular. Se caracterizan por su estructura paralelística. Las lamentaciones de la mujer se encuadran en un contexto natural, con presencia del mar, los árboles, fuentes, ciervos, pájaros...

VILLANCICOS CASTELLANOS

Los primeros ejemplos de lírica tradicional en Castilla pertenecen al siglo XV y los encontramos en las colecciones conocidas como cancioneros, junto con ejemplos de lírica culta. Los temas son diversos: el amor, las labores cotidianas, las festividades. El término villancico no tiene origen religioso, sino popular: se trata de los poemas propios de los habitantes de las villas. Son poemas estróficos de versos de arte menor con un estribillo que se va repitiendo.

La lírica culta

La poesía culta, a diferencia de la popular, es obra individual, normalmente de autor conocido y escrita.

La primera manifestación de lírica culta en lengua romance es la lírica trovadoresca provenzal (siglo XII). Trata fundamentalmente del llamado **amor cortés**: un amor entendido como una relación de vasallaje, de dependencia, entre un señor- la dama- y un vasallo- el enamorado. La mujer es un ser superior, casi siempre de clase alta, y amarla es un atrevimiento que conlleva una serie de compromisos, con lo cual este sentimiento pone a prueba las virtudes del caballero y lo lleva a superarse a sí mismo.

Por razones de proximidad geográfica, en Cataluña se cultivó desde época muy temprana la poesía trovadoresca. Esta extendió aquí su influencia hasta comienzos del siglo XV, dejando su huella en la lengua, el estilo, los temas y las fórmulas métricas.

La tradición trovadoresca llega a Galicia a través del Camino de Santiago y surgen la cantiga de amor (amor cortés) y las cantigas de escarnio y maldecir (sátiras y ataques personales). En las cantigas de amor, una voz poética masculina expresa sus sentimientos hacia una dama, que es perfecta y a la que el poeta ama. El amor suele ser imposible por la indiferencia u hostilidad de la amada.

Muchos trovadores gallegos pasan a Castilla donde sus obras son bien acogidas y propician la creación de una escuela trovadoresca castellana que culminará con la aparición de la poesía de cancionero del XV.

Uno de estos poetas de cancionero del siglo XV es **Jorge Manrique**, autor de composiciones amorosas, así como de poemas burlescos. Sin embargo, su importancia en la historia de la literatura castellana se debe a las famosas *Coplas a la muerte de su padre*.

Se trata de una elegía dedicada a la muerte de su padre, en la que trata diferentes temas filosóficos (tiempo, fortuna, vanidad, muerte, fama...) a la vez que ensalza la figura del padre.

Son 40 coplas que utilizan una estrofa creada por el propio autor: copla de pie quebrado o estrofa manriqueña (aquellas que tienen un verso más corto que el resto) Cada copla está formada por dos sextillas (6 versos de arte menor) que combinan versos octosílabos (1º, 2º, 4º, 5º) y versos tetrasílabos (3º, 6º) Todas las sextillas tiene rima abc-abc.

En el poema se observa una estructura temática que va desde lo general a lo particular. Empieza con una reflexión sobre la muerte y el paso del tiempo para continuar con la alabanza de su padre, don Rodrigo Manrique, y terminar con el encuentro de este con la muerte.

En general, el autor presenta una visión cristiana y medieval de la muerte, como trámite para la vida eterna, la cual es la verdadera vida. No obstante, Jorge Manrique anticipa la mentalidad moderna del Renacimiento con el tema de la vida de la fama: si nuestra vida es virtuosa, la buena fama dejará un buen recuerdo de nuestro paso por el mundo.

Otros autores importantes son:

Juan de Mena (1411 - 1456): escribió el *Laberinto de Fortuna*, un poema culto donde se describen tres enormes ruedas que están en el palacio de la diosa Fortuna y que representan el pasado, el presente y el futuro, ilustradas con escenas alusivas a la vida de personajes míticos o históricos del pasado y del presente contemporáneo de Mena.

Marqués de Santillana (Iñigo López de Mendoza, 1398 – 1458): escribió *Canciones* (poesías pensadas para ser cantadas), *Decires* (poesías pensadas para ser recitadas) y son muy recordadas sus *Serranillas*, poemas que hablan sobre el encuentro de un caballero y una serrana. También destaca su obra *Infierno de los enamorados*.

Apéndice

Abreviaturas de uso en castellano

A.	alteza
(a)	alias
A/A	a la atención
aa. vv. o AA. VV.	autores varios
Abg.; Abg. ^{do} ; Abg. ^{da}	abogado, abogada
a. C.	antes de Cristo
a/c	a cuenta
accept.	aceptación
A. D. o a. de C.	anno Dómini (<i>lat.</i> : ‘en el año del Señor’)
admón.	administración
adm. ^{or} ; adm. ^{ora} ; admr.	administrador, administradora
afmo.; afma; af. ^{mo} ; af. ^{ma}	afectísimo, afectísima
A. I.	alteza imperial
Almte.	almirante
a. m.	ante merídiem (<i>lat.</i> : ‘antes del mediodía’)
ap.	aparte
apdo.	apartado
A. R.	alteza real
Arq.	arquitecto, -ta
art.; art. ^o	artículo
Arz.	arzobispo
A. S.	alteza serenísima
A. T.	Antiguo Testamento
atte.	atentamente
atto.; atta.	atento, atenta
av.; avd.; avda.	avenida
Barna.	Barcelona (ciudad de España)
Bco.	banco (‘entidad financiera’)
Bibl.	biblioteca
Bo.; B. ^o	barrio
Brig.	brigada (‘grado militar’)
Bs. As.	Buenos Aires (capital de la Argentina)

c.	calle (<i>también c/ y cl.</i>) capítulo (<i>también cap. y cap.º</i>) centavo (<i>también cent., ctv. y ctvo.</i>)
c/	calle (<i>también c. y cl.</i>) cargo (<i>también cgo.</i>) cuenta (<i>también cta.</i>)
C. ^a	compañía (<i>también Cía., C.^{ía} y Comp.</i>)
C. A.	compañía anónima comunidad autónoma [Esp.]
caj.	caja cajón
cap.	capítulo (<i>también c. y cap.º</i>)
Cap.	capital capitán
Cap. Fed.	capital federal (<i>también C. F.</i>)
cap.º	capítulo (<i>también c. y cap.</i>)
c. c.	cédula de ciudadanía
C. C.	casilla de correo
c/c	cuenta corriente (<i>también cta. cte.</i>)
Cdad.	ciudad
c. e.	correo electrónico
cent. (<i>pl. irreg.: cts.</i>)	centavo (<i>también c., ctv. y ctvo.</i>) centésimo
cént. (<i>pl. irreg.: cts.</i>)	céntimo
C. F.	capital federal (<i>también Cap. Fed.</i>)
cgo.	cargo (<i>también c/</i>)
ch/	cheque
C. I.	cédula de identidad
Cía.; C. ^{ía}	compañía (<i>también C.^a y Comp.</i>)
cl.	calle (<i>también c. y c/</i>)
Cmdt.; Cmte.	comandante (<i>también Comte. y Cte.</i>)
Cnel.	coronel (<i>también Col.</i>)
cód.	código
col.	colección colonia ('barrio') [Méx.] columna
Col.	colegio coronel (<i>también Cnel.</i>)
Comod.	comodoro
Comp.	compañía (<i>también C.^a, Cía. y C.^{ía}</i>)
Comte.	comandante (<i>también Cmdt., Cmte. y Cte.</i>)
coord.; coord. ^a	coordinador, coordinadora
C. P.	código postal (<i>cf. D. P.</i>)
crec.	creciente
cta.	cuenta (<i>también c/</i>)
cta. cte.	cuenta corriente (<i>también c/c</i>)
Cte.	comandante (<i>también Cmdt., Cmte. y Comte.</i>)

ctv.; ctvo.	centavo (<i>también c. y cent.</i>)
c/u	cada uno
D.; D. ^a	don, doña (<i>también Dña.</i>)
d. C.	después de Cristo (<i>también d. de C.</i>)
dcho.; dcha.	derecho, derecha
d. de C.	después de Cristo (<i>también d. C.</i>)
d. de J. C.	después de Jesucristo (<i>también d. J. C.</i>)
del.	delegación
D. E. P.	descanse en paz
depto.	departamento (<i>también dpto.</i>)
desct. ^o	descuento (<i>también dto.</i>)
D. F.	Distrito Federal
d/f	días fecha
diag.	diagonal ('calle') [Arg.]
dicc.	diccionario
Dir.; Dir. ^a	director, directora dirección
d. J. C.	después de Jesucristo (<i>también d. de J. C.</i>)
Dña.	doña (<i>también D.^a</i>)
doc.	documento
D. P.	distrito postal
dpto.	departamento (<i>también depto.</i>)
Dr.; Dra. o Dr. ^a	doctor, doctora
dto.	descuento (<i>también desct.^o</i>)
e/	envío
e/c	en cuenta
ed.	edición editorial (<i>también edit.</i>) editor, -ra
edit.	editorial (<i>también ed.</i>)
edo.	estado ('división territorial dentro de una nación')
EE. UU.	Estados Unidos
ef.	efectos
ej.	ejemplo ejemplar (<i>sustantivo masculino</i>)
Em. ^a	eminencia
Emmo.	eminentísimo
e. p. d.	en paz descanse
etc.	etcétera
Exc. ^a	excelencia
excl.	exclusive

Excmo.; Excma.	excelentísimo, exelentísima
f.	folio (<i>también fol. y f.º</i>)
f. ^a	factura (<i>también fra.</i>)
fasc.	fascículo
F. C.	ferrocarril
fca.	fábrica
Fdo.	firmado
FF. AA.	Fuerzas Armadas
fig.	figura
f.º; fol.	folio (<i>también f.</i>)
Fr.	fray frey
fra.	factura (<i>también f.^a</i>)
Gdor.; Gdora.; Gdor. ^a ; Gob.	gobernador, gobernadora
g. p.; g/p	giro postal
Gral.	general
g. v.	gran velocidad
H.; Hno.; Hna.	hermano, hermana
I.	ilustre (<i>también Il. e Iltre.</i>)
ib.; ibíd.	ibídem (<i>lat.: ‘en el mismo lugar’</i>)
íd.	ídem (<i>lat.: ‘el mismo, lo mismo’</i>)
igl. ^a	iglesia
Il.	ilustre (<i>también I. e Iltre.</i>)
Ilmo.; Ilma.	ilustrísimo, ilustrísima
Iltre.	ilustre (<i>también I. e Il.</i>)
imp.	imprensa (<i>también impr.</i>)
impr.	imprensa (<i>también imp.</i>) impreso
impto.; imp. ^{to}	impuesto
incl.	inclusive
Ing.	ingeniero, ingeniera
Inst.	instituto
izdo.; izda.; izq.; izqdo.; izqda.	izquierdo, izquierda
J. C.	Jesucristo (<i>cf. Jhs. y Xto.</i>)
Jhs.	Jesús (<i>referido a Cristo</i>)
JJ. OO.	Juegos Olímpicos
k. o.	knock-out (<i>ingl.: ‘fuera de combate’</i>)

L/	letra (de cambio)
Lcdo.; Lcda.; Ldo.; Lda.; Lic.	licenciado, licenciada
Ltd.	limited (<i>ingl.</i> : ‘limitado, -da’)
Ltdo.; Ltda.	limitado (<i>cf.</i> Ltd.)
m.	meridies (<i>lat.</i> : ‘mediodía’)
M.	majestad madre (‘tratamiento religioso’; <i>también</i> M. ^e)
Magfco.; Magfca.	magnífico, magnífica
máx.	máximo
M. ^e	madre (‘tratamiento religioso’; <i>también</i> M.)
mín.	mínimo
m. n.	moneda nacional
Mons.	monseñor
mr.	mártir
ms.	manuscrito
n.	nota
N. ^a S. ^a	Nuestra Señora (<i>referido a la Virgen; también</i> Ntra. Sra., Ntr. ^a Sr. ^a)
N. B.	nota bene (<i>lat.</i> : ‘observa bien’; <i>equivale a</i> nótese bien)
N. del T.	nota del traductor
n. ^o ; nro.	número (<i>también</i> núm.)
N. S.	Nuestro Señor (<i>referido a Jesucristo</i>)
N. S. J. C.	Nuestro Señor Jesucristo
Ntra. Sra.; Ntr. ^a Sr. ^a	Nuestra Señora (<i>referido a la Virgen; también</i> N. ^a S. ^a)
núm.	número (<i>también</i> n. ^o y nro.)
Ob.	obispo
ob. cit.	obra citada
óp. cit.	ópere citato (<i>lat.</i> : ‘en la obra citada’)
p.	página (<i>también</i> pg. y pág.)
P.	papa padre (‘tratamiento religioso’)
p. a.	por ausencia por autorización (<i>también</i> P. A.)
pág.	página (<i>también</i> p. y pg.)
párr.	párrafo
Pat.	patente
Pbro.	presbítero (<i>también</i> Presb.)
p. d.	porte(s) debido(s)
P. D.	posdata

pdo.	pasado
Pdte.; Pdta.	presidente, presidenta
p. ej.	por ejemplo
pg.	página (<i>también p. y pág.</i>)
pl.; plza.	plaza (<i>también pza.</i>)
p. m.	post meridiem (<i>lat.: ‘después del mediodía’</i>)
P. M.	policía militar
Pnt.	pontífice
p. o.; P. O.; p/o	por orden
p.º	paseo
p. p.	por poder porte(s) pagado(s)
ppal.; pral.	principal
Presb.	presbítero (<i>también Pbro.</i>)
Prof.; Prof. ^a	profesor, profesora
pról.	prólogo
prov.	provincia
P. S.	post scríptum (<i>lat.: ‘después de lo escrito’; equivale a P. D.</i>)
P. V. P.	precio de venta al público
pza.	plaza (<i>también pl. y plza.</i>)
q. e. p. d.	que en paz descanse (<i>p. us.; cf. D. E. P., e. p. d. y R. I. P.</i>)
R.	reverendo, reverenda (<i>también Rdo., Rev., Rvd. y Rvdo.</i>)
R. D.	Real Decreto [Esp.] (<i>cf. R. O.</i>) República Dominicana
Rdo.; Rda.	reverendo, reverenda
reg.	registro
Rep.	república
Rev.	reverendo, reverenda (<i>también Rdo., Rvd., Rvdo. y R.</i>)
R. I. P.	requiescat in pace (<i>lat.: ‘descanse en paz’; equivalente a D. E. P., e. p. d. y q. e. p. d.</i>)
r.º	recto
R. O.	Real Orden [Esp.]
r. p. m.	revoluciones por minuto
RR. HH.	recursos humanos
Rte.	remitente
Rvd.; Rvdo.; Rvda.	reverendo, -da (<i>también R., Rdo. y Rev.</i>)
Rvdm.; Rvdma.	reverendísimo, reverendísima
s.	siglo siguiente (<i>también sig.</i>)
S.	san

S. ^a	señoría señora
S. A.	sociedad anónima su alteza
S. A. I.	su alteza imperial
S. A. R.	su alteza real
S. A. S.	su alteza serenísima
Sdad.	sociedad (<i>también</i> Soc.)
S. D. M.	su divina majestad
S. E.	su excelencia
Ser. ^{mo} ; Ser. ^{ma}	serenísimo, serenísima
s. e. u o.	salvo error u omisión
s. f.; s/f	sin fecha
Sgto.	sargento
sig.	siguiente (<i>también</i> s.)
S. L.	sociedad limitada (<i>cf.</i> S. A.)
S. M.	su majestad
s. n.; s/n	sin número (<i>referido al inmueble de una vía pública</i>)
Soc.	sociedad (<i>también</i> Sdad.)
S. P.	servicio público
Sr.; Sra.; Sr. ^a ; S. ^a	señor, señora
S. R. C.	se ruega contestación
S. R. M.	su real majestad
Srta.	señorita
s. s.	seguro servidor
S. S.	su santidad
Sto. (<i>fem.</i> Sta.)	santo (<i>cf.</i> S.)
t.	tomo
tel.; telef.	teléfono (<i>también</i> tfno.)
test. ^o	testigo
tfno.	teléfono (<i>también</i> tel. y telef.)
tít.	título
trad.	traducción traductor, -ra
Tte.	teniente
U.; Ud. (<i>pl. irreg.:</i> Uds.)	usted (<i>también</i> V. y Vd.)
Univ.	universidad
v.	véase verso

V.	usted (<i>p. us.; también U., Ud. y Vd.</i>) venerable
v/	visto
V. A.	vuestra alteza
Valmte.	vicealmirante
V. A. R.	vuestra alteza real
Vd. (<i>pl. irreg.: Vds.</i>)	usted (<i>p. us.; también U., Ud. y V.</i>)
Vdo.; Vda.	viudo, viuda
V. E.	vuestra excelencia
vid.	vide (<i>lat.: ‘mira’; equivale a véase</i>)
V. M.	vuestra majestad
v.º	vuelto
V. O.	versión original
V.º B.º	visto bueno
vol.	volumen
V. O. S.	versión original subtitulada
vs.	versus (<i>ingl.: ‘contra’</i>)
V. S.	vuestra señoría
V. S. I.	vuestra señoría ilustrísima
vto.; vta.	vuelto, vuelta
vv. aa.; VV. AA.	varios autores
W. C.	<i>water closet</i> (<i>ingl.: ‘servicio, retrete’</i>)
Xto.	Cristo



Ámbito de la Comunicación
Lengua castellana y literatura
Módulo 3

TEMA 2

Contenido original incorporado a continuación

Fuente: tema-3.2.pdf

Tema 2

Venceréis y convenceréis



Ortografía: Siglas y acrónimos

Gramática: Clasificación de las oraciones según diferentes criterios

Socio-lingüística: Lengua, dialecto y familias lingüísticas

Textos: Argumento, contraargumento y falacia

Literatura: La literatura en la Edad Media. Narrativa y teatro

Ortografía: Siglas y acrónimos

SIGLAS son las letras iniciales de varias palabras, cuyo conjunto sirve para denominar abreviadamente una realidad (DDT, AVE, RENFE, etc.; en sentido estricto una sigla es toda letra inicial que sirve como abreviatura de una palabra). Las siglas a veces se pronuncia letra a letra (como en L.P., B.B.C., pronunciadas como elepé, bebecé) o secuenciadamente (como en o.v.n.i., U.N.E.D. (pronunciadas como un ovni, la uned).

Se da lugar así a un **ACRÓNIMO**, o palabra nueva formada a partir el acortamiento de otras (ONU, sida; en muchos casos el hablante llega a perder la conciencia de que se trata en realidad de siglas). Según las reglas de la Academia, las letras que forman siglas se escriben con mayúscula y, por lo general, sin puntos, sobre todo cuando esas siglas han pasado a formar palabras; la generalización de los acrónimos puede incluso permitir escribirlos con minúscula, total o parcialmente (uvi, talgo, Unesco). También son acrónimos las voces nuevas formadas uniendo el comienzo y el final de de dos términos de un compuesto (autobús - automóvil omnibus-, motel - motor hotel-, informática -información automática-).

Sin embargo, no todas las siglas que pueden ser leídas secuencialmente son consideradas acrónimos. Consideramos que realmente existe un acrónimo cuando podemos acoplar morfemas flexivos a estas siglas, como en “Ayer salieron tres Talgos de Ciudad Real”. Sin embargo, no podemos decir “Se han creado tres Unescos*”, por lo que no podemos considerar que dicha sigla sea un acrónimo.

Gramática: Clasificación de las oraciones según diferentes criterios

Clasificaciones de las oraciones

Podemos clasificar las oraciones según diferentes criterios.

Por su estructura y complejidad

- Oraciones **simples**: cuando solamente tienen un verbo. Ej: *Antonio comía pan.*

- Oraciones **compuestas**: aquéllas que tienen dos o más verbos. Las oraciones compuestas las clasificamos a su vez en *coordinadas* y *subordinadas*.

Ej.: *El empleado recibía los pedidos y enviaba las facturas* (coordinada)
El hombre que vinó ayer trajo un recado (subordinada)

Por la actitud e intención del hablante

Enunciativas: informan objetivamente de algo, Ej.: *La lámpara ilumina el dormitorio.*

Yo quiero a Marta.

Exclamativas: expresan emociones del hablante. Van entre admiraciones.

Ej: *¡Cómo luce el sol! ¡Todo esto es increíble!*

Dubitativas: manifiestan incertidumbre, probabilidad.

Ej.: *A lo mejor me toca la lotería.*
No sé si iré al concierto.

Desiderativas: formulan un deseo del hablante. Ej: *Ojalá me toque la lotería.*

Me apetece que vayamos al cine.

Interrogativas: se realiza una pregunta para que el receptor conteste a la misma.

Ej: *¿Cómo te llamas? ¿Dónde vives?*

Exhortativas o imperativas: se expresa un ruego o se da una orden. Ej: *Súbeme una barra de pan.*

Sigue recto y gira a la derecha.

Según la naturaleza del predicado

Según la naturaleza del predicado, podemos hacer varias clasificaciones o distinciones.

Atributivas y predicativas

- **Atributivas.** Son las que están formadas con los verbos denominados atributivos o copulativos (ser, estar, parecer), que constituyen un predicado nominal. Unen el sujeto con el atributo, los cuales concuerdan en número y en género.
Ej: La cena ha sido muy buena; Aquel chico parece simpático; Juan
- **Predicativas.** Son todas las que no están construidas sobre verbos copulativos. En estas oraciones el predicado se denomina predicado verbal.
Ej: El gato dormía sobre el sillón; Luis compró una casa.

Activas y pasivas

Es una distinción que hacemos dentro de las oraciones predicativas, atendiendo a la naturaleza del sujeto, según éste realice o reciba la acción del verbo.

Llamamos oraciones **activas** a aquellas en las que es el sujeto (activo) es quien lleva a cabo la acción del verbo.

Ej: El perro salta el charco.

Son oraciones **pasivas** en las que el sujeto (paciente o pasivo) recibe la acción del verbo, que a su vez está en forma pasiva.

Ej: La mujer fue operada por el doctor.

También debemos señalar las oraciones de pasiva refleja, en las que el verbo está en voz activa pero el sujeto en realidad recibe o padece la acción (sujeto paciente). El verbo, que ha de ser transitivo, se encuentra en tercera persona del singular o del plural. *Ej: Algunas motos se conducen sin carné.*

Transitivas e intransitivas

Dentro de las oraciones predicativas y activas, distinguimos entre transitivas e intransitivas. Esta distinción la hacemos según la existencia o no de complemento directo (CD).

Son oraciones **transitivas** aquellas que llevan complemento directo

Las oraciones **intransitivas** son las que no llevan objeto directo. Los verbos que, por su significado, no llevan objeto directo se denominan verbos intransitivos.

Socio-lingüística: Lengua, dialecto y familias lingüísticas

Llamamos lengua al sistema de signos propio de una comunidad. Es decir, al conjunto de términos, expresiones, construcciones, morfemas, etc. que caracterizan a una sociedad en concreto y a las normas gramaticales que nos permiten conmutarlos. Las lenguas son seres “vivos” que nacen, se desarrollan, mueren, y, en ocasiones, se reproducen dando lugar a nuevas lenguas y están en continuo cambio debido a las variaciones que cada generación va introduciendo en ellas con el fin de hacerlas más eficaces.

De hecho, casi podríamos decir que las lenguas “no existen”, sino que lo que de verdad existe son las diferencias que se dan en la realización que de ellas hace cada hablante. Estas variantes pueden ser de muchos tipos, y en ellas influyen factores como la cultura del hablante, el grupo social al que pertenece, la época en que habla o el lugar en que aprende y utiliza la lengua. Estas variantes tienden a perpetuarse dado que la lengua es algo adquirido, es decir, aprendido, y eso hace que las desviaciones de la norma lingüística pasen o no de generación en generación. Cuando el cambio triunfa, hablamos de **cambio lingüístico**.

Un tipo muy importante dentro de estas variantes es el de las llamadas diatópicas o geográficas, que se materializan en lo que llamamos **dialectos**. Podríamos llamar dialecto a la variante de una lengua que se realiza generalizadamente en un espacio geográfico. Estas variantes suelen incluir elementos de tipo fonético, prosódico (lo que llamamos el “acento”), léxico o, más raramente, sintáctico. En ocasiones estos dialectos (pensemos en el gaditano o en bable) pueden alejarse mucho de la lengua estándar o normalizada, pero aún así no podemos considerarlas aún como lenguas diferenciadas.

Las razones de aparición de los dialectos son muy variadas, pero básicamente podemos resumirlas en dos:

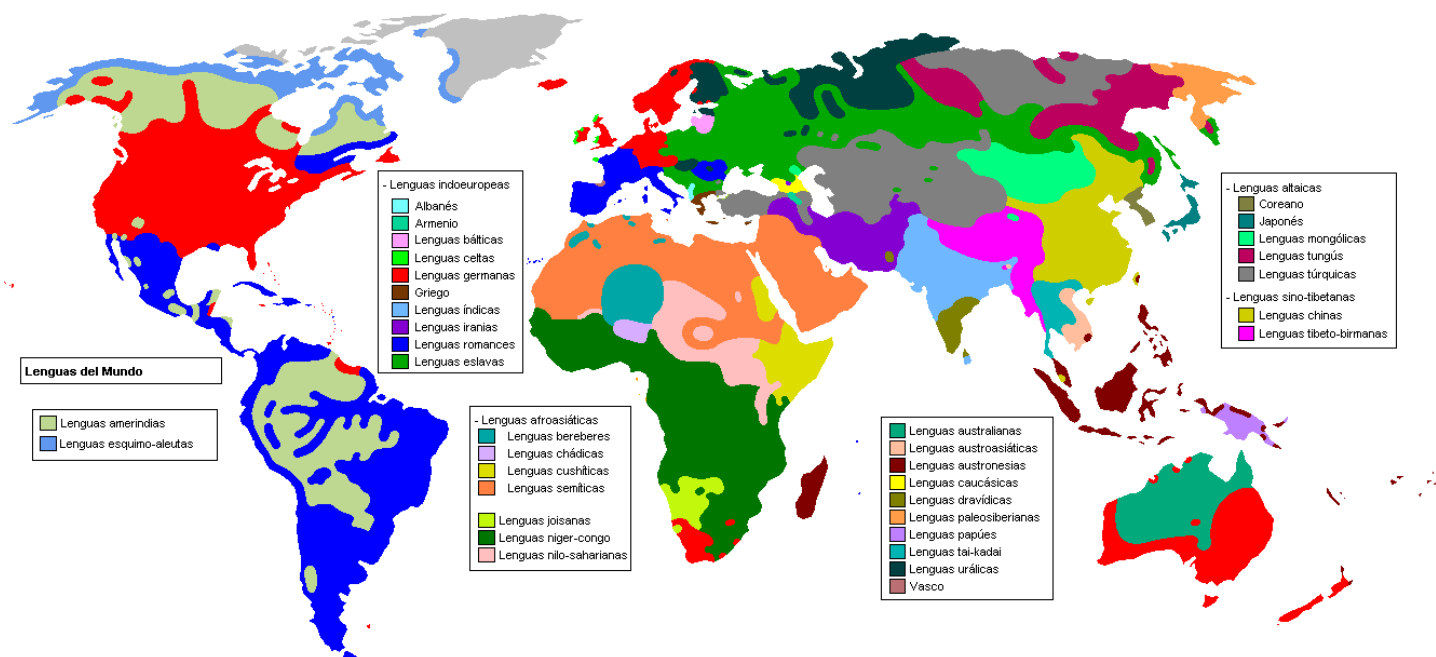
- Razones geográficas. En la época en que el castellano apareció (hacia el año 1000) la mayoría de los accidentes geográficos eran un obstáculo casi imposible de salvar. Por ello, los ríos, las sierras y otros elementos distinguían “maneras de usar” la lengua. Por ejemplo, la línea del río Tajo distingue las dos grandes zonas dialectales castellanas, del mismo modo que la cordillera Ibérica separa a los dialectos de la Meseta de los aragoneses. Asimismo, las diferencias entre el andaluz y el manchego se deben, entre otros motivos a la presencia entre ellos de la cordillera Bética. Finalmente, las islas presentan siempre una evolución diferenciada a la de la tierra firme debido a la lejanía de ésta, que hace que perduren elementos arcaicos. Algo similar sucede con el castellano de América

- Razones históricas. Suelen estar muy unidas a las anteriores, y son especialmente notables en el caso del castellano. Ya hemos dicho que la línea del Tajo distingue las dos grandes zonas dialectales del castellano. No es sólo el río lo que separa aquí, sino el hecho de que mientras hacia el año 900 ya se hablaba castellano en la zona del Duero, la Reconquista no cruzó el Tajo hasta casi 300 años más tarde, tiempo en el que el castellano al sur del Tajo siguió recibiendo la influencia del árabe. El caso del andaluz es muy similar, pero ahí este influjo árabe duró aún más tiempo (no hay más que escuchar el castellano hablado en la zona de las Alpujarras).

Todas las lenguas nacen como dialectos de una lengua anterior, de la que cada vez van separándose más hasta que se perciben como lenguas diferentes. Así, por poner un ejemplo, el castellano, procede del latín, que a su vez procedía de una rama que se había desgajado de una lengua antigua llamada indoeuropeo. Pero el indoeuropeo, a su vez, probablemente se desgajó de una lengua anterior de la que no conservamos restos.

No es sencillo saber cuándo un dialecto se convierte en lengua, y el criterio varía de un autor a otro. Entre otras razones, se esgrimen la diferencia fonética, las diferencias estructurales (morfología, sintaxis) o la aparición de una literatura importante en dicho dialecto. Sin embargo, debido a la estandarización de las lenguas en el mundo actual, se considera que este paso de lengua a dialecto está hoy neutralizado gracias a la influencia, sobre todo, de los medios de comunicación.

Decimos de las lenguas que comparten un mismo origen que pertenecen a una misma **familia lingüística**. En el mundo se considera que existen unas cinco grandes familias lingüísticas (en los recuadros del mapa que viene a continuación) que a su vez se subdividen en varios grupos o subfamilias. Así, el castellano pertenecería a la subfamilia romance, que sería parte de la familia indoeuropea.



Textos: Argumento, contraargumento y falacia

Los **argumentos** son *enunciados que se utilizan para demostrar o refutar algo* y son razonamientos que sirven para justificar el punto de vista de un autor y para persuadir al lector o al receptor.

Tipos de argumentos según el tipo de razonamiento que utilizan

Los argumentos parten de premisas, es decir, de ideas de las que deriva una conclusión. Según cómo sean las premisas, la conclusión y la relación entre las premisas y la conclusión, los argumentos pueden ser:

- **Argumentos deductivos.** El razonamiento parte de premisas que son generalizaciones, para llegar a una conclusión que explica un caso particular. Por ejemplo: *Si todas las plantas no pueden desplazarse y el eucalipto es una planta, el eucalipto no puede desplazarse.*
- **Argumentos inductivos.** El razonamiento parte de premisas que son observaciones de casos particulares, para extraer una conclusión que será una generalización. Por ejemplo: *En otoño el eucalipto tiene hojas amarillas, en otoño el roble tiene hojas amarillas, por lo tanto, en otoño todos los árboles tienen hojas amarillas.*
- **Argumentos abductivos.** El razonamiento parte de premisas que hacen referencia a un hecho del cual se deriva una conclusión. Por ejemplo: *Hoy está lloviendo, los días de lluvia no voy al parque, por lo tanto, hoy no iré al parque.*

Tipos de argumentos según el contenido

Según el contenido de las premisas los argumentos se clasifican en:

- **Argumentos de autoridad.** El razonamiento se justifica con citas, comentarios de expertos y testimonios. Por ejemplo: *Según especialistas en epidemiología, el uso del barbijo reduce las posibilidades de que las personas se contagien Covid-19.*
- **Argumentos de hecho.** El razonamiento se justifica con pruebas que se realizaron previamente en investigaciones o estudios. Por ejemplo: *Según la encuesta realizada, el 92 % de los consumidores prefieren beber gaseosas y el 8 % restante prefiere beber agua, por lo tanto, la mayoría de las personas prefiere tomar gaseosas.*
- **Argumentos de moralidad.** Se utilizan valores morales universales para justificar una idea. Por ejemplo: *Todas las personas tienen derecho a elegir a sus representantes en un sistema democrático; por lo tanto, todos los ciudadanos de este país tienen derecho al voto.*
- **Argumentos de tradición.** Una idea se justifica con enunciados que hacen referencia a costumbres o tradiciones. Por ejemplo: *Las personas adultas trabajan para obtener un salario, por lo tanto, los jóvenes tienen que prepararse para encontrar un trabajo que les proporcione un buen salario.*
- **Argumentos probabilísticos.** La justificación se realiza con enunciados que hacen

referencia a una probabilidad, que puede ser cuantitativa o cualitativa. Por ejemplo: *El 30 % de los estudiantes universitarios están haciendo carreras sociales.*

- **Argumentos de experiencia personal.** La justificación se realiza utilizando enunciados que hacen referencia a la experiencia personal del autor. Por ejemplo: *Me gusta mucho el café, por lo tanto, el café es rico.*
- **Argumentos estéticos.** La justificación se realiza utilizando enunciados que hacen referencia a si algo es lindo, feo, agradable, desagradable, etc. Por ejemplo: *Esa casa debe estar mal construida, porque es muy fea.*

Tipos de argumentos según la postura del emisor

La postura de un emisor puede ser a favor o en contra de una idea y esto se refleja en los argumentos que se utiliza.

- **Argumentos a favor de una idea.** Se utilizan para justificar una idea. Por ejemplo: *La educación presencial es fundamental porque supone un intercambio social necesario para todas las personas en cualquier etapa de crecimiento.*
- **Argumentos en contra de una idea.** Se utilizan para refutar ideas. Por ejemplo: *Se dice que cada vez son más las personas que no quieren recibir vacunas pero, según las estadísticas, el 93 % de la población tiene el calendario de vacunación completo.*

Un **contraargumento** es un razonamiento con el que se busca contrarrestar una idea previamente enunciada. Implica no solo cuestionar un argumento, sino dar razones para explicar por qué no es válido.

Es un elemento constitutivo de la dialéctica y resulta fundamental en áreas como el derecho, la política o la diplomacia.

Cabe destacar que un argumento puede ser refutado de muchas maneras y, por lo tanto, existe la posibilidad de que haya más de un contraargumento para el mismo argumento.

Para comprender cómo funciona un contraargumento, es importante recordar cómo se componen los argumentos. Estos son razonamientos formados por premisas (una serie de ideas consideradas verdaderas) y una conclusión (una idea derivada de las anteriores).

Un ejemplo de argumento podría ser:

- **Premisa 1.** *Los perros de este criadero son de la raza setter irlandés.*
- **Premisa 2.** *El cachorro que tengo en casa es de ese criadero.*
- **Conclusión.** *El cachorro que tengo en casa es un setter irlandés.*

Una **falacia**, en el campo de la lógica, es una argumentación o razonamiento que parece válido a simple vista, pero no lo es. Ya sea que se cometan de manera intencionada, con fines de manipulación y engaño (sofisma), o de manera desinteresada (paralogismo), las falacias han preocupado a diversos campos discursivos del quehacer social, como la política, la retórica, la ciencia o la religión. Por ejemplo: petición de principio, falacia del francotirador, argumento ad populum.

Aristóteles postulaba la existencia de **trece tipos de falacia**, pero hoy en día conocemos una cantidad bastante superior y diversas formas de clasificación para entenderlas. En líneas generales, un argumento no será falaz cuando tenga validez deductiva o inductiva, premisas verdaderas y justificadas, y que no caiga en la llamada *petición de principio*.

Ejemplos de falacias

1. **Petición de principio.** Se trata de una falacia caracterizada por contener la conclusión del argumento a probar implícita o explícitamente dentro de las propias premisas disponibles para ello. Por ello es una forma de razonamiento circular, en que la conclusión apunta a la premisa misma. Por ejemplo: “Yo tengo la razón, porque soy tu padre y los padres siempre tienen razón”.
2. **Generalización apresurada.** Esta falacia extrae y afirma una conclusión a partir de premisas insuficientes, extendiendo el razonamiento a todos los casos posibles. Por ejemplo: “Papá ama el brócoli. Mi hermana ama el brócoli. Toda la familia ama el brócoli”.
3. **Post hoc ergo propter hoc.** Esta falacia se nombra a partir de una expresión latina que traduce “después de esto, a consecuencia de esto” y también se la conoce como correlación coincidente o causalidad falsa. Atribuye una conclusión a una premisa por el simple hecho de que ocurran de manera sucesiva. Por ejemplo: “El sol sale después de que canta el gallo. Por lo tanto, el sol sale debido a que canta el gallo”.
4. **Falacia de la pista falsa.** Conocida como *red herring* (arenque rojo, en inglés), se trata de desviar la atención del debate hacia otro tema, como maniobra de diversión que esconda las debilidades argumentativas del propio alegato. Por ejemplo:
 - ¿No está de acuerdo con la condena propuesta para el violador? ¿Es que no le importa lo que piensan miles de padres de familia al respecto?
5. **Argumento ad baculum.** El argumento “que apela al bastón” (en latín) es una falacia que sostiene la validez de una premisa a partir de la amenaza de violencia, coacción o amenaza que no aceptarla representaría para el interlocutor o adversario. Por ejemplo:
 - No eres homosexual. Si lo fueras, no podríamos seguir siendo amigos.
6. **Argumento ad hominem.** Esta falacia desvía el ataque de los argumentos del oponente a su propia persona, desvirtuándolos por extensión a partir del ataque personal. Por ejemplo:
 - Los préstamos a largo plazo solucionarán el déficit fiscal.
 - Eso lo dice usted porque es millonario y no sabe de necesidades.
7. **Argumento ad ignorantiam.** También conocido como el llamado a la ignorancia, afirma la validez o falsedad de una premisa a partir de la existencia o falta de pruebas para demostrarlo. Así, se basa la argumentación no en el conocimiento efectivo, sino en la ignorancia propia o del oponente. Por ejemplo:
 - ¿Dices que tu partido es mayoría? No lo creo.
 - No puedes demostrar lo contrario, así que es verdad.
8. **Argumento ad nauseam.** Falacia consistente en la repetición de la premisa, como si insistir en lo mismo pudiera imponer su validez o falsedad. Es la falacia resumida en la célebre frase del ministro de propaganda Joseph Goebbels: “Una mentira repetida mil veces se convierte en verdad”.
9. **Argumento ad conditionallis.** Es una falacia que condiciona el argumento o las pruebas de su conclusión, impidiendo que puedan ser refutadas pues tampoco se las ha afirmado del todo. Es típico del periodismo y emplea muchas palabras en modo condicional. Por ejemplo:
 - El político habría desviado fondos públicos para su beneficio personal.
10. **Falacia ecológica.** Ésta atribuye la verdad o falsedad de un enunciado, a partir de la atribución errónea de alguna característica de un colectivo humano (por ejemplo, las arrojadas por la estadística) a cualquiera de sus individuos sin distinción, fomentando estereotipos y prejuicios. Por ejemplo:
 - Uno de cada tres asaltantes en estados unidos es negro. Por lo tanto, los negros son más propensos a robar.

Literatura: La literatura en la Edad Media. Prosa y teatro

LA PROSA MEDIEVAL

La prosa en la Edad Media se manifiesta y desarrolla por diversos caminos:

- La prosa **didáctica**, cuya máxima figura es el rey Alfonso X El Sabio (1221 – 1284). Creó la Escuela de Traductores de Toledo, donde hombres sabios cristianos, moros y judíos tradujeron al castellano importantes obras científicas, filosóficas y literarias de tradición grecolatina, árabe y judía.

Alfonso X el Sabio y sus colaboradores escribieron también libros de historia, de derecho, de astrología o de entretenimiento. Además de estas obras, digamos, de equipo, el rey escribió las Cantigas de Santa María, 527 poemas escritos en lengua galaico-portuguesa y dedicados a la devoción de la Virgen María.

- La prosa **moralizante**, en la que hay que destacar al Infante **Don Juan Manuel**, (1282 – 1348). Era noble, sobrino de Alfonso X El Sabio. Su obra más conocida es *El Conde Lucanor*, que es un conjunto de cuentos cuya estructura consiste en que, en cada uno, el conde solicita consejo a su criado Patronio que responde a través de un ejemplo del cual hay que sacar una moraleja.

La obra hay que enmarcarla en la tradición de los llamados *speculum principum* o "espejos de príncipes". En estas obras se intentaba ofrecer consejos a los gobernantes y, más concretamente, a sus hijos, para que ejerciesen el poder de una forma justa. En muchas ocasiones se trataba de obras más cercanas a los tratados de moral o a la literatura gnómica (la basada en refranes, sentencias y otras formas breves).

Don Juan Manuel optará por utilizar el modelo de la fábula, relatos en los que unos animales encarnaban virtudes y defectos humanos para luego sacar una conclusión moralizante. El esquema consistía en una historia que se narraba y tras la que se emitía una moraleja, que venía a ser la lección que había que aprender. En *El Conde Lucanor* don Juan Manuel adopta un esquema muy similar:

- El conde expone un problema o situación realidad
- Patronio cuenta una historia
- Se extrae una conclusión que es expuesta en forma de pareado

Pocos de los relatos contenidos en la obra son originales de don Juan Manuel. De hecho, en su mayor parte están tomados de recopilaciones orientales de relatos que entraron en la Península gracias a los musulmanes. Así, hay relatos derivados de otros de las *Mil y una noches*, una recopilación persa del en torno al año 1000 o, sobre todo, del *Panchatantra*, una recopilación hindú que tuvo una gran difusión durante la Edad Media. De estos relatos no sólo se tomarán las historias, sino también los procedimientos narrativos.

EL TEATRO MEDIEVAL

En la Edad Media podemos distinguir diversos tipos de manifestaciones teatrales y de representación a partir de las cuales, en buena medida, se irá formando el teatro de los siglos

siguientes.

Había representaciones teatrales, unas de carácter religioso y otras de carácter profano.

- En el teatro **religioso**, las representaciones se hacían en los templos y en los pórticos y alrededores de las iglesias. Su intención era difundir e interpretar más fácilmente los temas de la Biblia y, sobre todo, o el significado de las festividades. De este teatro religioso medieval, lo más antiguo que se conserva es el *Auto o Misterio de los Reyes Magos.*, de la segunda mitad del S. XII. Son 147 versos divididos en cinco escenas que representan el nacimiento de Cristo y el camino de los Reyes.

No obstante, había además otras prácticas teatrales o espectaculares de carácter profano, llevadas a cabo por los juglares y que se hacían al aire libre, por las plazas y las esquinas, o en otros lugares de esparcimiento.

Tampoco hay que olvidar las diversiones de los nobles y los reyes en los ambientes cortesanos, sobre todo conforme avanza la Edad Media, y que incluían desfiles, danzas, torneos u otras maneras de teatralización.

TEMA 3

Contenido original incorporado a continuación

Fuente: tema-3.3.pdf

Tema 3

Dime lo que estás pensando





Ortografía: Dudas frecuentes de uso (1)

Gramática: Sujeto y predicado

Socio-lingüística: La evolución lingüística. Tipos de estudio

Textos: Los textos periodísticos de opinión

Literatura: La narrativa en los Siglos de Oro

Ortografía: Dudas frecuentes de uso (1)

Tanto en este apartado como en el correspondiente de la siguiente unidad se trabajará a partir de las dudas de uso que planteen los alumnos, abarcando en ambos casos los ámbitos sintáctico, morfológico y léxico.

Como sugerencias van éstas:

- Hubo / hubieron
- A ver / haber
- Delante mío / delante de mí
- O sea, a gusto / osea, agosto
- Comí / he comido
- Gerona / Girona
- Ir / irse
- ...

Gramática: Sujeto y predicado

Tradicionalmente se ha dividido la oración en dos segmentos:

- Uno de carácter nominal y al que llamamos **sujeto**, que sería la persona que realiza la acción indicada por el núcleo verbal y se correspondería con el morfema de persona del verbo
- y otra que abarcaría al núcleo verbal y al resto de complementos y a la que llamamos **predicado**.

Esta división se considera básica a la hora de realizar el análisis de una oración y se le ha dado una importancia tal que se les ha llegado a denominar constituyentes inmediatos de la oración, es decir, que deben estar presentes en todos los casos. En caso de que el sujeto no estuviera presente por darse por sobreentendido o por cualquier otra razón, hablamos de *sujeto elidido* o *sujeto omitido*. El predicado, y por razones obvias al contener al núcleo verbal, siempre está presente. Todo ello llevó a hablar de un **sujeto gramatical** (la persona verbal) y **sujeto léxico** (cuando aparece claramente señalado en la oración mediante un nombre, pronombre o sintagma nominal).

Lo cierto es que esta división de la oración, que deriva de la gramática llamada tradicional, no parece estar tan clara, especialmente si atendemos a algunos casos:

- La posibilidad de sobreentender el sujeto en la situación comunicativa. *¿Qué tal está Pedro? Ha empeorado un poco.*
- Su omisión en las primera y segunda personas, tanto en singular como en plural, donde la aparición del sujeto nos resulta redundante. *Yo soy arquitecto y tú eres ingeniero*
- La existencia de oraciones impersonales en las que es imposible la inclusión de un sujeto. *Llueve, Dicen por ahí que te has casado, Se alquila piso*
- El hecho de que muchos verbos transitivos (poder, tener, traer) precisan de la aparición del CD para tener una significación plena, mientras el sujeto es prescindible. *Han traído una caja, No hemos podido hacer nada*

Lo cierto es que la no aparición del sujeto léxico implica una pérdida de significado. Indudablemente, en la oración *Juan trae flores*, la forma *Trae flores* hace que se pierda parte del sentido completo de la oración. Pero si quitamos el CD, dejándola en *Juan trae*, ¿hablaríamos de CD omitido o elidido? O, en el caso de *Juan va a Madrid*, en ocasiones son complementos casi accesorios, como el CC los que hacen que perdamos más información. Como es fácil de percibir, perdemos menos información en *Va a Madrid* que en *Juan va*, en la que la oración pierde casi todo su significado.

Por ello, hoy se tiende a considerar al sujeto como uno más de los complementos verbales, en pie de igualdad con los demás, ya sean nominales o adverbiales. Por ello, en un análisis sintáctico ya no sería necesario realizar la división entre sujeto y predicado, y mucho menos hablar de sujeto omitido o elidido, ya que la aparición del sujeto depende únicamente de la cantidad de información que el emisor quiera transmitir.

Socio-lingüística: La evolución lingüística. Tipos de estudio

Podemos estudiar la evolución completa de una lengua desde sus orígenes hasta el momento actual. A este estudio lo llamamos estudio **diacrónico**. Pero también es posible, siempre que dispongamos de testimonios escritos, hacer el estudio de la lengua en un momento determinado de la historia. Por ejemplo, podemos estudiar el castellano actual, o el castellano del siglo XVI, y a este estudio lo llamamos **sincrónico**.

El estudio sincrónico realiza, a partir de los testimonios de que se dispone (generalmente escritos, aunque se pueden hacer modelos a partir de las leyes de evolución lingüística), una “gramática” de la lengua hablada en un momento determinado. Aunque no lo parezca, la llamada lingüística histórica tiene un nivel de precisión bastante alto y nos permite hacernos una idea muy aproximada de esas realidades lingüísticas pasadas.

El estudio diacrónico toma su modelo de la geología. Del mismo modo que en las diferentes eras geológicas se van acumulando capas (o “estratos”) de diferentes materiales, cada momento de lengua, con sus peculiaridades, se considera una especie de capa geológica. Así, a cada momento entre un cambio del que tenemos constancia (por ejemplo, el inicio de la influencia de una lengua) y otro cambio posterior (la influencia de otra lengua, por ejemplo), lo llamamos **estrato**. La evolución de una lengua podría representarse gráficamente así

5
4
3
2
1

Aquí tendríamos cinco estratos diferentes. Si tomamos, por ejemplo, el número 3, podríamos estudiar las peculiaridades de la lengua en ese momento. Respecto a ese estrato número 3, los niveles 2 y 5 se considerarían, respectivamente, substrato y superestrato. Y eso se aplicaría a todos los demás estratos. ¿Por qué hacemos esta consideración de substratos y superestratos? Pues porque todos los estratos inferiores van a aportar elementos a los superiores. Por ejemplo, en 3, aunque hubiese cambios radicales, siempre quedará algún elemento de 2 (la pronunciación de un fonema, términos arcaicos...). Es decir, que los cambios no son radicales, sino que tienden a ser más fluidos.

Esta evolución vamos a ejemplificarla en los siguientes temas en el caso del castellano. Veréis cómo no es tan lioso como parece.

Textos: Los textos periodísticos de opinión

La finalidad de los géneros periodísticos de opinión es comentar, valorar e interpretar hechos o noticias de actualidad exponiendo argumentos, para suscitar una opinión o una reflexión en los lectores. Esta función la tienen los llamados géneros de opinión como el editorial, el artículo de opinión y la columna.

Los textos pertenecientes a estos géneros tienen un carácter predominantemente argumentativo, pues el emisor pretende convencer a sus receptores de que su explicación de los sucesos (su tesis) es válida.

EL EDITORIAL

Es la opinión del periódico sobre determinados hechos o temas publicados de especial trascendencia.

Comenta y valora dicha información según la postura ideológica del periódico.

a) Estructura:

- Titular: breve y sin entrada.
- Planteamiento del tema.
- Exposición de los argumentos.
- Conclusión final.

b) Estilo y forma:

- Tratamiento argumentativo.
- Tono serio y riguroso.
- Estilo claro y conciso.
- Corrección lingüística.
- No utiliza la primera persona.
- No está firmado.

c) Finalidad:

- Orientar la opinión de los lectores.

EL ARTÍCULO DE OPINIÓN.

Se trata de un texto periodístico en el que un especialista o una persona de reconocido prestigio reflexiona desde una perspectiva personal sobre algún tema de interés para el lector. Su propósito es analizar, explicar y valorar los hechos de la realidad con el fin de orientar al lector.

a) Estructura:

- Semejante a la del editorial, pero más flexible.

b) Estilo y forma:

- Tratamiento expositivo o argumentativo.
- Carácter subjetivo.
- Tono personal y directo.
- Lenguaje culto.
- Estilo claro, conciso y breve.
- Está firmado.

c) Finalidad:

- Crear opinión y suscitar una reflexión.

LA COLUMNA

Es un artículo de opinión que comenta un hecho de actualidad de menor trascendencia y en un tono más informal y superficial. Debe su nombre a que suele ocupar una columna.

a) Estructura:

- Suele tener una estructura más libre.
- Es más breve que el artículo de opinión.
- Ocupa una columna, de ahí su nombre.

b) Estilo y forma:

- Tratamiento expositivo o argumentativo.
- Carácter subjetivo.
- Tono personal e irónico.
- Uso de expresiones coloquiales.
- Estilo claro, conciso y breve.
- Está firmado.

c) Finalidad:

- Crear opinión y suscitar una reflexión.

Literatura: La narrativa en los Siglos de Oro

LA PROSA RENACENTISTA

Tras una primera mitad del siglo en la que únicamente se crean historias idealizadas de amor y caballeros, nuestra prosa empieza a dar unos frutos tremendamente originales con el surgimiento de la novela realista (novela picaresca y cervantina).

En general, durante el siglo XVI, se puede hablar de una gran variedad de géneros novelísticos que abarcan desde la novela de caballerías, la novela pastoril, la novela bizantina, la novela morisca, la prosa histórica, la prosa didáctica y la novela picaresca. A grandes rasgos, estos géneros se pueden clasificar dentro de tres categorías:

- **Prosa histórica** ⇒ Con ella, se pretende narrar hechos reales, principalmente relacionados con las grandes conquistas del siglo, tomando como modelo a los autores latinos (Julio César, Salustio). Aunque intentan mantener la objetividad de los hechos narrados, estos autores no pueden evitar mostrar su punto de vista y añadir su fantasía. Tenemos, entre otros, a **Diego Hurtado de Mendoza** (*Guerra de Granada*) y **Gonzalo Fernández de Oviedo** (*Historia general y natural de las Indias*).

- **Prosa didáctica** ⇒ Es cultivada por humanistas que imitan los modelos latinos y reflejan las inquietudes del momento en sus temas: la defensa del castellano, la importancia del Imperio Español, el erasmismo (protestantismo). Podemos encontrar autores como el conuense **Juan de Valdés** (*Diálogo de la lengua*) y **Juan Huarte de San Juan** (*Examen de ingenios*).

- **Prosa de ficción** ⇒ En este apartado se incluye la novela. Según la temática sobre la que traten tenemos:

- o **Novela de caballerías**: Es una transformación de los poemas épicos medievales, con elementos fantásticos. **Cervantes** acaba con este género al publicar en 1605 *El Quijote*, parodiando estas novelas.

- o **Novela bizantina**: Narra los viajes y peripecias del protagonista, mezclado con un episodio sentimental.

- o **Novela pastoril**: Presenta una naturaleza idealizada, donde unos pastores refinados cuentan sus historias de amor en un nivel culto y elaborado y donde la complicada acción se soluciona a través de la magia.

- o **Novela morisca**: En ella aparece como protagonista a un musulmán caballeroso y galante, donde se muestra la colaboración y la generosidad entre musulmanes y cristianos.

- o **Novela picaresca**: Narración autobiográfica en primera persona donde un pícaro sobrevive gracias a pequeños robos y tretas.

LA NOVELA PICARESCA

En 1554 se publica una novela anónima titulada *Vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*). Fue una obra prohibida por la Inquisición, y a pesar de esto tuvo un enorme éxito. Con ella se inauguró una nueva corriente narrativa: la novela picaresca.

En este tipo de novela, el entorno del protagonista es siempre una sociedad hostil, donde nada resulta fácil y donde la astucia es el único medio para poder hacer frente a la pobreza. Ese entorno

social es descrito con realismo y con intención crítica.

Centrándonos en la Vida del Lazarillo de Tormes, podemos destacar las siguientes características:

- Supone el nacimiento de la novela moderna (realista) frente a la idealización anterior del mundo en las novelas de caballerías, pastoriles, etc.
- El protagonista es un antihéroe, un personaje marginado, en contraposición a los míticos personajes anteriores.
- Se trata de un relato escrito de forma autobiográfica, en primera persona.
- El mundo que aparece en esta novela es un mundo bajo y miserable, sin ideales ni sentimiento amoroso.

Prosa barroca

En cuanto a la prosa barroca, tenemos la prosa novelesca, destacando sobre todo el género picaresco, y la literatura didáctica y doctrinal. El escritor más representativo, además de Quevedo con el Buscón, destaca Baltasar Gracián, autor de Agudeza y arte de ingenio y El Criticón, novela alegórica que ofrece una visión pesimista del mundo.

Miguel de Cervantes

Durante la transición entre el Renacimiento y el Barroco, y a caballo entre ambos periodos, encontramos a la figura más universal de nuestra literatura: Miguel de Cervantes.

VIDA:

Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616) nació en Alcalá de Henares. Pasó sus primeros años en Valladolid, Córdoba y Sevilla. Se ignora qué estudios realizó, pero no parece que siguiera cursos universitarios.

En 1571 estuvo como soldado en Italia y participó en la batalla de Lepanto, gesta que recordará en numerosas ocasiones con orgullo. En ella fue herido en el pecho y quedó imposibilitado de la mano izquierda, pero siguió como soldado hasta que, en 1575, la galera en la que viajaba con su hermano fue apresada y ellos llevados como prisioneros a Argel. Allí pasó cinco años, pues fue en 1580 cuando su familia y los trinitarios consiguieron reunir el dinero del rescate.

En 1587, ya casado, trabajó de recaudador de tributos por toda Andalucía. Este trabajo lo llevó a una breve estancia en la cárcel de Sevilla, donde se supone que se engendró el Quijote.

OBRA:

Cervantes cultivó todos los géneros existentes en su época desde la novela pastoril, pasando por la bizantina y picaresca, hasta llegar a la caballeresca (o, mejor dicho, a la parodia de las novelas de caballería que tanto gustaban al público del momento).

Novela pastoril: *La Galatea*

La novela pastoril es un género típicamente renacentista en el que se narran los amores de unos pastores en un ambiente natural e idílico. El género tuvo un gran éxito en la época. La primera novela publicada por Miguel de Cervantes fue *La Galatea* (1585), que se inscribe en esta tradición. El núcleo central de esta obra, narra los desdichados amores de dos pastores, Elicio y Galatea. Aunque el autor siempre manifestó la intención de escribir la segunda parte, no llegó a realizarla.

Novela corta al estilo italiano: las *Novelas ejemplares*

El término *novella* designaba en la literatura italiana las narraciones imaginarias de poca extensión. Cervantes conocía este género y se considera el primero en introducirlo en España con sus *Novelas ejemplares* (1613). En el prólogo de la obra, el autor afirma: «soy el primero que he novelado en lengua castellana». De este modo, considera que las manifestaciones anteriores de este género son traducciones del italiano. Se trata de doce relatos a los que Cervantes denominó ejemplares porque consideraba que en todos podía hallarse algo que sirviera de aprendizaje a los lectores.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Se trata de la obra más famosa de Cervantes. Fue publicada en dos partes. La primera en 1605 con el título de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* y la segunda en 1615 con el de *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*.

Resumen

Alonso Quijano es un **hidalgo** -es decir, un noble sin bienes y de escala social baja-, de unos cincuenta años, que vive en algún lugar de La Mancha a comienzos del [siglo XVII](#). Su afición es leer libros de caballería donde se narran **aventuras fantásticas de caballeros, princesas, magos y castillos encantados**. Se entrega a estos libros con tanta pasión que acaba perdiendo el contacto con la realidad y creyendo que él también puede emular a sus héroes de ficción.

Con este fin, recupera una armadura de sus antepasados y saca del establo a su viejo y desgarrado caballo, al que da el nombre de **Rocinante**. Como todo caballero, también necesita una dama, por lo que transforma el recuerdo de una campesina de la que estuvo enamorado y le da el nombre de **Dulcinea del Toboso**. Por último, se cambia el nombre por el de Don Quijote, que rima con el del famoso caballero Lanzarote (Lancelot).

Don Quijote sale en busca de aventura. Tiene un aspecto ridículo, pero está decidido a llevar a cabo hazañas heroicas. Sin embargo, aquí comienzan a surgir las primeras diferencias con la realidad: ve una posada y cree que es un castillo; exige al dueño que lo arme caballero en una escena cómica; intenta rescatar a un joven pastor que está siendo azotado por su amo; y ataca también a unos mercaderes que se burlan de él, pero es derribado y herido.

Vuelve a su casa y consigue convencer a un labrador, **Sancho Panza**, para que sea su escudero. Sancho, al contrario que Don Quijote, es un hombre ignorante y práctico, pero poco a poco quedará contagiado por los sueños de su señor.

Al poco de partir de nuevo, encuentran unos **molinos de viento** que Don Quijote ataca creyendo que son **gigantes**. Además, viven otras muchas aventuras: el hidalgo ataca un rebaño de ovejas creyendo que es un ejército; tiene un duelo a espada con un vizcaíno; libera a unos reclusos que después le atacan; encuentra una palangana de barbero y está convencido de que es un yelmo mágico; y vive situaciones cómicas en una posada. Incluso en una ocasión, Rocinante persigue unas yeguas. Después de todo, Don Quijote decide irse a vivir a lo alto de una montaña como penitencia para merecer el amor de su dama. Pero sus mejores amigos - un cura y un barbero- lo logran engañar y lo llevan a su aldea dentro de una jaula.

En sus aventuras también encuentra diversos personajes que aportan tramas secundarias a la novela: unos pastores enamorados, un prisionero de los piratas, etc.

En la segunda parte, Don Quijote sale de nuevo con Sancho. Aunque menos famosa, esta parte es la preferida de muchos críticos. Don Quijote es ahora un personaje tratado con más respeto por el autor: a veces logra tener éxito en sus aventuras y es más reflexivo y consciente de sí mismo. Sancho, por el contrario, se ha vuelto un soñador. Por otro lado, los personajes con los que se

encuentran ya los conocen a ambos, así que intentan aprovecharse de la situación. Unos duques los acogen en su palacio para reírse de ellos y hacer creer a Don Quijote que Dulcinea y él están bajo un hechizo de Merlín. Además, convierten a Sancho “gobernador” para cumplir una promesa que le había hecho su señor. Para su sorpresa, Sancho resulta ser un sabio gobernante.

Don Quijote y Sancho llegan a Barcelona, en cuya playa Don Quijote es derrotado por el Caballero de la Blanca Luna -en realidad uno de sus amigos disfrazados. El hidalgo y desengañado caballero vuelve a su aldea a pesar de que Sancho le pide salir a vivir nuevas aventuras. Llega ya muy enfermo y, justo antes de morir, **recupera la razón** y pide perdón a todos por sus locuras.

Características

Cervantes escribió la novela con la intención de parodiar los libros de caballerías tan de moda en la época, tomando como modelo dos de los más importantes: Amadís de Gaula y Tirant lo Blanch. Don Quijote es una persona idealista que quería dedicar su vida a ayudar a los necesitados y a impartir justicia, cosa que consigue transformando la realidad. Por ello podemos decir que en su locura está la grandeza. Cervantes, a través de don Quijote, un loco, realiza una fuerte crítica a la sociedad de su época. Así mismo, podemos encontrar en la obra crítica literaria, pues los personajes hablan de literatura y en la obra se sintetizan los géneros literarios de la época.

Estilo

El estilo de la obra es sencillo y llano en apariencia, pero sólo en apariencia. Un detallado análisis revela el sabio manejo de numerosas figuras retóricas (ironías, elipsis, juegos de palabras, antítesis, etc.), con las que el autor consigue dar singulares perspectivas a su relato. Los personajes presentan una cuidada caracterización lingüística que los define. Así, don Quijote emplea diversas jergas, según las circunstancias. El habla de Sancho es menos variada, más regular, ya que no participa de la visión de su señor, aunque a veces se contagia de las locuciones de este. Se caracteriza, por su parte, por el uso de refranes. Otra característica del habla de Sancho, además de su irreprimible charlatanería, es la deformación de las palabras cultas. Don Quijote se esfuerza en corregirlo, pero es inútil. Cabe destacar también, dentro del estilo de la obra, el manejo del suspense que el autor hace en algunos capítulos.

TEMA 4

Contenido original incorporado a continuación

Fuente: tema-3.4.pdf

Tema 4

Qué historia tan vieja...





Ortografía: Dudas frecuentes de uso (2)

Gramática: Complementos verbales de carácter nominal

Socio-lingüística: La evolución del castellano (1). Lenguas prerrománicas y el latín

Textos: Los textos jurídicos y administrativos

Literatura: La lírica en los siglos de Oro

Ortografía: Dudas frecuentes de uso (2)

Lo mismo que en el tema anterior

Gramática: Complementos verbales de carácter nominal

1. El Sujeto (Suj)

El **sujeto** es la persona o cosa que realiza la acción del verbo. Habitualmente distinguimos entre sujeto gramatical (el que viene indicado por el morfema de persona del verbo) y sujeto léxico (la persona u objeto indicada por un nombre o sintagma nominal).

El hecho de que el verbo incluya la indicación de persona ha hecho que se considere que el sujeto es un “constituyente inmediato de la oración”, es decir, un elemento de obligada presencia en la oración.

Sin embargo, la aparición del sujeto es discrecional en castellano, y, de hecho, habitualmente no suele aparecer en 1a o 2a persona. Incluso en la tercera persona a veces no transmitimos esta información hablando de “sujeto omitido” o “sujeto elidido”. El motivo es la influencia que en un momento tuvieron sobre las gramáticas del castellano las gramáticas del inglés y el francés, lenguas donde sí es obligatoria la presencia del sujeto. Al estudiarse desde un principio como constituyente inmediato y al dividir la oración en “sujeto” y “predicado” se obligaba a explicar su ausencia mediante esos términos de elidido u omitido.

Lo cierto es que esa marca no es necesaria. Por ejemplo, en la oración

Yo voy a Madrid

La eliminación del sujeto no supone ninguna pérdida de información, mientras que la del CC hace que la oración resulte casi incomprensible. “Yo voy” carece casi por completo de significado: ¿Voy a Madrid? ¿Voy de listo? ¿Voy con el equipaje?... pero nunca hablaríamos de CC elidido.

Bien. Sea como sea, vamos a ver cómo identificar el Sujeto

1. Se puede sustituir por un pronombre personal de sujeto
2. Responde a la pregunta ¿quién...?
3. Concuerda con el verbo en número (si cambiamos el verbo de número, es la única parte que cambia)
4. NUNCA lleva preposición

Un consejo. Haced siempre la pregunta ¿quién?. Veremos que la pregunta ¿qué? Va a servirnos para identificar a otros complementos.

2. El Complemento Directo (CD)

En una oración como

Pedro come patatas

también tenemos un complemento que responde a la pregunta ¿qué...?, pero que no cumple ninguno de los requisitos que veíamos para el atributo: no concuerda con el sujeto, es un sustantivo

y lo sustituiríamos por "las". ¿Por qué no es un atributo? Muy sencillo: porque el verbo es predicativo.

Este complemento es el que llamamos Complemento Directo. Es muy difícil definirlo, aunque es muy importante ya que su presencia condiciona, como veremos, la aparición o no de otros complementos. Podríamos decir que es el objeto sobre el que recae la acción verbal. Sólo unos pocos verbos (los llamados transitivos) lo aceptan, pero su presencia es capital en la oración.

Es bastante sencillo de identificar:

1. Responde a la pregunta ¿qué...?
2. Se sustituye por LO, LA, LOS, LAS
3. Aparece con verbos predicativos
4. Al convertir la oración a pasiva se convierte en sujeto (las patatas son comidas por Pedro, en el ejemplo anterior)

¿Sencillo, verdad? Pues tiene un pequeño problema. El complemento directo suele ser un objeto, pero en ocasiones puede ser una persona y entonces nos encontramos con algunos cambios. Veamos dos ejemplos:

Juan ve una casa

Juan ve a Pedro

En el primer caso reconocemos el segmento "una casa" como el CD. Sin embargo, en el segundo tendemos a hacer la pregunta ¿a quién...? y a sustituir "Pedro" por "le", que, como veremos a continuación son maneras de reconocer el Complemento Indirecto. Eso hace que en muchas ocasiones lo identifiquemos con un CI de manera errónea. Basta con convertir la oración a pasiva:

Pedro es visto por Juan

para darnos cuenta de que estamos ante un CD.

Ahora veremos por qué no puede ser Indirecto.

3. El Complemento Indirecto (CI)

Es uno de los complementos más sencillos de identificar e indica al beneficiario de o perjudicado por la acción verbal.

Tiene estas características

1. Responde a la pregunta ¿a quién...?
2. Lleva la preposición A
3. Se sustituye por LE, LES (o SE si sustituimos también el CD)
4. Es una persona o ser animado
5. NECESITA la presencia del CD

Esta última característica es la más importante. Tomemos una oración

- a. Juan trae flores a María en su coche

Bien, vemos que “a María” es claramente un CI... pero, ¿qué pasa si eliminamos el CD?

b. Juan trae a María en su coche

Pues que se nos ha convertido en CD de persona. Para comprobarlo, hacemos el cambio a pasiva:

a. Las flores son traídas a María por Juan en su coche

b. María es traída en su coche por Juan

Por eso podemos establecer una regla: Si no tenemos CD en una oración, tampoco tendremos CI.

Es cierto que hay excepciones (Juan habla a la muchedumbre), pero podemos asumir esta regla como general.

4. El Atributo (Atr)

Aunque se trata de una función normalmente desempeñada por un adjetivo, la incluimos aquí por razones didácticas.

En una oración como “Juan es listo” o “Pedro está cansado”, una vez que identificamos el sujeto observamos que hay otra palabra que nos da alguna propiedad del sujeto. Las dos oraciones anteriores serían equivalentes a “Juan = listo” y “Pedro = cansado”.

A este complemento, que suele ser un adjetivo, le damos el nombre de atributo y es un complemento específico de los verbos atributivos.

Es fácil identificarlo:

1. Siempre va con verbos atributivos
2. Suele ser un Adjetivo
3. Responde a las preguntas ¿qué...? O ¿cómo...? (con el verbo estar)
4. Se sustituye por LO
5. concuerda en género y número con el Sujeto

Socio-lingüística: La evolución del castellano (1).

Los orígenes del castellano debemos remontarlos hasta más o menos el siglo V a. C. y llevarlos, aproximadamente, hasta el siglo XV, época en que su evolución se ralentiza en cierta manera al producirse su normalización.

1. La Hispania prerromana

Antes de la llegada de los romanos a la península, ésta estaba poblada por un gran número de pueblos independientes entre sí y que solemos agrupar en cuatro grupos: celtas, vascones, íberos y celtíberos. Junto a ellos nos encontramos con colonias comerciales fundadas por los griegos y los fenicios y otro pueblo, al parecer de civilización bastante avanzada y del que poco sabemos, los tartesios. Cada uno de estos pueblos tenía su propia lengua y en algunos casos -como en el de los íberos- parece ser que ni siquiera estaban unificadas y podríamos hablar más bien de un grupo lingüístico. La situación lingüística sería similar a ésta:



De la lengua celta sabemos bastante no sólo por los testimonios escritos que nos han quedado, sino también por su parecido con otras lenguas célticas europeas como el bretón o el gaélico. Sabemos que su origen es indoeuropeo¹ y únicamente nos han quedado restos -en el castellano- en topónimos, aunque su influencia en la evolución del gallego y el portugués fue decisiva.

El vasco es una lengua de filiación desconocida. Nada sabemos de sus orígenes ni de las lenguas con las que está emparentada. Lo único que sabemos es que ya se hablaba en la península antes de la llegada de los romanos y que podría tener unos 5000 años de existencia. Su influencia sobre el castellano va a ser fundamental, como veremos al hablar del castellano medieval.

Sobre la lengua íbera tampoco sabemos nada, al igual que sobre la lengua tartesia, a pesar de que tenemos muchísimos testimonios escritos y conocemos su alfabeto, pero eso no nos ha permitido hasta hoy descifrar los textos. Lo único que sabemos es que su origen no es indoeuropeo y que podría estar emparentada con las lenguas bereberes del norte de África, con el vasco o con

ambas. Al ser la zona íbera la primera en ser colonizada por los romanos apenas nos han quedado restos, salvo algunos topónimos y la influencia que pudo tener en la protolengua romance que dio lugar al catalán.

Del celtíbero sabemos un poco más, aunque no mucho. Parece ser una lengua que se produjo gracias al contacto de las lenguas celta, íbera y vasca, pero debido a su estructura social en forma de tribus no tiene unidad en las distintas zonas donde se hablaba. Sus restos se limitan también a topónimos.

El fenicio es una lengua de origen semítico -como el árabe o el hebreo- procedente de la zona del actual Líbano. Los fenicios establecieron colonias comerciales en la costa mediterránea y apenas se mezclaron con los miembros de otras etnias hasta el siglo III a. C., época en la que estas colonias pasan a depender de los cartagineses. Los restos de su lengua se limitan también a topónimos, ya que desconocemos hasta qué punto podemos determinar su influencia sobre la lengua íbera.

Finalmente, la influencia del griego fue prácticamente nula -en siglos posteriores va a ser muy importante, sobre todo en el vocabulario científico y filosófico desde el siglo XVI-, ya que su presencia en la península se limitó a unos pocos establecimientos en Cataluña.

A partir del siglo III a. C. y debido a las guerras púnicas que enfrentaron a los romanos y los cartagineses por el dominio del Mediterráneo, empezará a entrar en la península el pueblo que más ha influido en la evolución del castellano, hasta el punto de que prácticamente absorbió a todas las lenguas que se hablaban en lo que iba a convertirse en Hispania.

2. Roma. El latín

Con motivo de la Segunda Guerra Púnica el ejército romano se trasladó a la península para combatir a los cartagineses y ello desembocó en un enfrentamiento con varios pueblos -sobre todo celtíberos- que eran aliados de los últimos. En un principio se trataba sólo de una incursión militar, pero muy pronto Roma se dio cuenta del potencial de Hispania como proveedor de productos agrícolas y mineros -sobre todo oro-.

En un principio los asentamientos romanos se limitaron al litoral levantino, pero fueron avanzando progresivamente hacia el interior hasta que la casi totalidad de Hispania fue ocupada, con excepción de algunas zonas del norte peninsular. Esta ocupación fue fundamentalmente pacífica y en todo momento se respetaron las instituciones y lengua de los nativos, pero debido a que los romanos tenían el poder militar y económico, éstos fueron acercándose cada vez más a los invasores, adoptando su lengua y sus costumbres. A la sociedad resultante de la unión entre romanos y nativos la llamamos hispanorromana.

A pesar del respeto por las instituciones autóctonas, los romanos trasladaron a la península sus formas de gobierno en un proceso que se ha llamado **romanización**. No hay que confundir este proceso con la **latinización**, que consistió en la “imposición” del latín a los nativos. La latinización fue muy fuerte en algunas zonas, como Levante o Andalucía y más débil en otras, como el norte peninsular, pero llegó a tal extremo que las lenguas prerromanas prácticamente desaparecieron y el latín se convirtió en la lengua predominante en la península. De hecho, podemos afirmar que casi el 70% del sistema del castellano es de origen latino, y esto es especialmente visible en aspectos como el morfológico o el sintáctico. De ahí que a pesar de las influencias de otras lenguas que hemos visto y a continuación iremos viendo, podamos afirmar que el castellano es una lengua románica.

Sin embargo, hay un par de factores que debemos tener en cuenta. El latín que conocemos por los textos es el llamado latín “clásico” o “literario”. Esta lengua se basaba en un sistema de declinaciones extremadamente preciso y muy difícil de aprender, hasta el punto de que sólo las clases altas y letradas lo utilizaban. El resto de la población hablaba lo que conocemos como “latín

vulgar”, en el que los casos de las declinaciones -que servían para indicar las funciones sintácticas- habían sido sustituidos por el uso de preposiciones.

Bien, pues la mayoría de los romanos que llegan a España son legionarios, normalmente de extracción social baja, que utilizaban el latín vulgar, en el que además se habían eliminado distinciones de tipo fonético -como las vocales largas y breves-, se habían regularizado las conjugaciones y los casos se habían reducido al uso del acusativo -que se utilizaba para indicar el CD- con preposiciones. Por lo tanto, el latín que entra en la península presenta ya algunos de los rasgos que caracterizarán al castellano:

- Uso de -o y -a para masculino y femenino
- Pérdida del género neutro
- Plurales en -s
- Sistema preposicional
- Libertad sintáctica.

La presencia de Roma en la península se extenderá hasta el siglo V de nuestra era, época en la que podemos afirmar que la base de las lenguas romances que evolucionarán hasta convertirse en las actuales -y las desaparecidas- lenguas peninsulares ya está asentada. Desde ese momento únicamente nos encontraremos con aportaciones centradas casi exclusivamente en el léxico y en la fonética. Este último aspecto será la base de los actuales dialectos del castellano.

Textos: Los textos jurídicos y administrativos

Los textos jurídico-administrativos tienen una función preceptiva y de ordenamiento de la sociedad.

Atendiendo al emisor se distinguen tres tipos:

- **Legales o legislativos**

Son las normas elaboradas por los legisladores. Los textos legales poseen un alto grado de abstracción, ya que enuncian de modo general las pautas ordenadoras y globales y su destinatario es genérico y colectivo. Son el punto de referencia tanto para los textos judiciales como los administrativos (constituyen un argumento de autoridad). Tienen carácter preceptivo es decir, son de obligado cumplimiento. Entre los textos legales se incluyen los siguientes tipos: Constitución, Ley orgánica, Ley ordinaria, Decreto (Real Decreto), Decreto-ley, Decreto legislativo y Orden ministerial.

- **Judiciales o jurídicos**

Se trata de documentos emitidos por profesionales de los organismos del poder judicial. Regulan las relaciones entre los ciudadanos y surgen de la práctica legislativa de los profesionales del derecho. Estos textos presentan una organización preestablecida, es decir, responden a un modelo. Entre los textos judiciales destacan: la demanda, la sentencia, el recurso, la notificación y el edicto.

- **Administrativos**

Los textos administrativos constituyen los documentos (formulario, instancia, etc.) por medio de los cuales se comunican la Administración y los ciudadanos, o las diversas instancias de la Administración entre sí. Tienen un valor jurídico-legal.

Clases de textos administrativos

Los géneros que emplean el lenguaje administrativo pueden clasificarse utilizando criterios pragmáticos:

en el que el criterio empleado es el reparto de los papeles de emisor y destinatario entre la Administración y el ciudadano.

- De la administración al ciudadano:
 - Informativos: Circular, carta, saluda...
 - Resolutivos: Notificación, demanda, convocatoria, requerimiento, sentencia, recurso, edicto...
 - Normativos: ley, decreto, reglamento, orden...
 - Fedatarios: acta, certificación, memoria...
- Del ciudadano a la administración:

- Solicitud, denuncia, declaración, recurso, reclamación.
- De la administración a la administración:
 - Informe, oficio.
- Del ciudadano al ciudadano:
 - Contrato

El estilo jurídico-administrativo

El lenguaje administrativo se ha manifestado frecuentemente en textos de lectura farragosa y de difícil comprensión para personas ajenas a la Administración. A eso se debe que durante los últimos años se haya iniciado una serie de reformas del lenguaje administrativo en favor de la sencillez, la claridad y la precisión. La propia Administración ha dictado normas que eviten a los ciudadanos efectos no deseados por causa de los llamados «defectos de forma». A pesar de estas iniciativas de modernización, ciertos rasgos se mantienen como característicos del lenguaje de la Administración.

Entre esos rasgos destacan los siguientes:

El registro formal

Determinado por una situación comunicativa en la que hay una relación de distancia y de desigualdad entre los participantes:

- El uso de fórmulas de tratamiento y respeto: Muy variadas formas de expresión de la segunda persona de cortesía ("usted", "ilustrísimo", "magnífico", "excelentísimo..."), y el llamado «plural oficial» ("le notificamos").
- El uso de fórmulas de «ocultación del yo»: ("el que suscribe", "el abajo firmante"...), y la alusión a los individuos por medio del nombre de la autoridad, puesto o rango que desempeñan.
- La ausencia de familiaridad en los saludos y en las despedidas.
- La férrea estructuración de los escritos. Se adaptan en general a esquemas fijos (formatos) que permiten organizar la información de manera sencilla y asequible. La adopción general de esquemas fijos, que se plasman a veces en formularios impresos, facilita la organización de la información. La estructuración de los textos se simplifica mediante el recurso a fórmulas fraseológicas que funcionan como organizadores y conectores textuales ("expone", "solicita", "considerando", "resultando", "certifica", "se acuerda...") y mediante la propia presentación formal del texto en la página.
- La acusada tendencia conservadora del lenguaje se manifiesta, entre otros rasgos, en la presencia de arcaísmos, locuciones latinas y fórmulas fraseológicas y ceremoniales.

Por contraste con la lengua común, el lenguaje administrativo se caracteriza por su carácter conservador tanto en el nivel léxico como en el morfológico y sintáctico:

- Uso de arcaísmos (otrosí).
- Uso del futuro de indicativo con significado imperativo y normativo ("Se entregará la documentación...") y del futuro de subjuntivo por el presente de indicativo o el pretérito perfecto de subjuntivo ("Si fuere preciso...", "En caso de que hubiere sucedido...").
- Posposición de pronombres átonos (enclíticos) a las formas verbales ("Devuélvanse los autos...").
- Presencia de oraciones impersonales (pasiva, pasiva refleja, impersonal), que manifiesta el carácter neutro, objetivo o de formulación genérica que se adopta en estos textos.
- Abundancia de proposiciones de participio y de gerundio compuesto en cláusula absoluta ("Estudiado el caso...", "Habiendo analizado la situación...").
- Tendencia a la anteposición del adjetivo, a menudo en usos estereotipados ("correcta aplicación", "la citada orden", "manifiesta contradicción"...).
- Uso frecuente del estilo directo en citas: referencias legales a leyes y normas, testimonios y declaraciones...

Literatura: La lírica en los siglos de Oro

La **lírica renacentista** en España se caracteriza por un fuerte influjo de los modos poéticos italianos, sobre todo de Petrarca. A principios del siglo XVI y con el reinado de Carlos I especialmente, nos encontramos una serie de poetas cultos que abandonan los modos medievales para abrazar el endecasílabo y estrofas nuevas: sonetos, tercetos, octavas reales... Por otro lado, los poemas se alejan de las narraciones medievales para girar en torno a la temática amorosa (con un fuerte sustrato de los mitos, historias, dioses y héroes de la antigüedad clásica) en un entorno natural bucólico, estilizado y platonizado.

Orígenes de la lírica renacentista

Aunque se considera que fue Juan Boscán el que introdujo los modos, formas y modelos de la poesía petrarquista en España, podemos encontrar algunos ejemplos con anterioridad. Bien es verdad que algunos críticos se remontan a algunos autores de la Edad Media como pudiera ser el Marqués de Santillana, pero el único que compuso versos a “la nueva manera” anterior al siglo XVI fue Juan de Mena quien se hace eco de los amores y amoríos de la literatura griega o romana. Tanto fue así que su nombre estuvo en la lista de los libros prohibidos de la Inquisición por su fuerte paganismo.

No obstante estos ejemplos que están en la bisagra con la literatura medieval, la lírica renacentista en España comienza con la introducción de los nuevos modos por parte de Juan Boscán, amplificados hasta llegar al nivel sublime de Garcilaso de la Vega, el más excelso representante de la poesía renacentista y uno de los grandes nombres de la historia literaria en español. Es el mismo Boscán el que cuenta cómo y por qué se introduce en “la nueva manera” azuzado intelectualmente por el embajador de Venecia, Nicolás Navagiero. Eso sucedió en la primavera de 1526 cuando las características del Renacimiento literario en España comienzan a asentarse plenamente.

Características de la lírica renacentista

Esta nueva forma de crear poesía nada tenía que ver con los, a veces, rudos, sencillos y populares versos medievales. Tanto es así que son totalmente distintos a los cantares de gesta épicos o las coplillas tradicionales. Los poetas de esta nueva etapa viven en un mundo en transformación en el que el poder está concentrado en manos de los reyes y hay una mayor riqueza disponible. Paralelamente, se han abandonado los estudios en los monasterios con sus correspondientes talleres donde se copiaban a mano los libros medievales. Todo eso pasó a la historia y el nuevo mundo ofrece tierras desconocidas, inventos que facilitan la vida, mayor conocimiento en farmacopea o medicina, un número de libros disponibles hasta entonces inimaginable gracias a la imprenta,

formación universitaria en modernos claustros que se abren no solo en España sino en todo el territorio europeo.

Los creadores de esta nueva poesía lírica viven y disfruta ese nuevo tiempo, ya que la gran mayoría de ellos han recibido exquisita formación en lenguas muertas y vivas, ocupan altos cargos militares, cortesanos o de diplomacia. Las lenguas vernáculas ya están plenamente formadas incluso con sus gramáticas en circulación, como la de [Antonio de Nebrija](#), y todo ello actúa en sinergia para crear versos cultos, con un lenguaje sofisticado, siguiendo un estilo elegante repleto de metáforas y unos ritmos suaves. El público ya no sería un pueblo en busca de ocio sencillo sino pares semejantes que tanto se deleitan con esta nueva poesía como la imitan y reproducen. Resumiendo mucho, las características de la literatura renacentista se engloba en las siguientes.

1.- Los nuevos metros y tropos de la lírica renacentista

Se abandona totalmente los versos medievales tanto del mester de juglaría como la cuaderna vía que había caracterizado el mester de clerecía. El nuevo rey de la poesía en español será el endecasílabo que tan bellos frutos dará en ese momento y en la historia posterior. El acento, al trasladarse a la 6ª o 4ª y 8ª sílabas, imprime un ritmo suave concordante con el español ya formado plenamente. Con el nuevo verso se crean estrofas distintas que serán la base poética de nuestro idioma: el soneto, los tercetos o la lira y la silva en arte menor donde predomina el heptasílabo. Por otro lado, se recurre a un lenguaje erudito, culto, elegante plagado de suaves metáforas.

2.- Temas favoritos de la lírica renacentista

Lejos quedaron las batallas cruentas que nos han llegado a través de un puñado de ejemplos de cantares de gesta medievales. La nueva poesía ensalza el amor mundano en el que la mujer es el centro temático ya sea para alabar su belleza como sus dones espirituales. La felicidad (concepto central del Renacimiento literario) se alcanza a través de ese sentimiento profano que, si bien está platonizado, a veces se regodea (con suavidad y elegancia) en el más carnal y terrenal. Esa narración poética, además, gira en torno a una naturaleza que está tratada de forma bucólica, amena y estilizada al máximo. Y, por último, entra a formar parte de estos poemas un mundo pagano lleno de dioses que no dudan en emparejarse con mortales, en los que las pasiones e, incluso, los vicios, son el eje principal de las historias. Todo ello borra de un plumazo la literatura didáctica o moralizante medieval para centrarse en el aquí y el ahora y en vivir la felicidad en el mundo terrenal, ideas que caracterizaban, además, el hombre en el Renacimiento y su particular cosmovisión.

Autores de la lírica renacentista

Todos ellos, como he anotado más arriba son creadores con una formación exquisita, cultivados, cosmopolitas y conocedores de los avances (culturales, artísticos y científicos) de su tiempo. Son, además, conscientes de que están creando una poesía nueva desconocida en castellano.

1.- Juan Boscán, el introductor de la lírica renacentista

Aunque algunos modos ya habían sido ensayados con anterioridad, fue Juan Boscán quien, de una manera reflexiva y consciente,¹² pt adopta esos nuevos modos poéticos, extremo reconocido por él mismo.

“Estando un día en Granada con el Navagero [embajador veneciano] tratando con él en cosas de ingenio y de letras y especialmente en las variedades de muchas lenguas, me dixo por qué no provava en lengua castellana sonetos y otras artes de trobas usadas por los buenos autores de Italia, y no solamente me lo dixo assí livianamente, más aún me rogó que lo hiziese”.

Eso fue en 1526 y Juan Boscán no tenía más de 30 años. La semilla estaba puesta y luego se reproduciría bellamente de la mano de su gran amigo Garcilaso de la Vega a quien conocería en la corte de Carlos I. Hasta allí llegó el poeta (nacido con toda probabilidad a finales del siglo XV en Barcelona) para formarse y llegar a ser preceptor del duque de Alba. Como otros poetas del Renacimiento, su faceta intelectual corría pareja a la vida militar o diplomática. Participó, junto al emperador, en expediciones y cercos. Sus versos se publicaron por su viuda, tras su muerte en 1542, agrupados en tres libros distintos. Fue, además, el traductor de *El Cortesano* de Nicolás de Castiglione, manual del perfecto caballero de la época.

2.- Garcilaso de la Vega, el mejor representante de la lírica renacentista

Nació en Toledo en una fecha indeterminada aunque la crítica anota el año de 1501. De familia aristocrática, se educó en la corte junto con los príncipes y los mejores preceptores. De resultas de esta exclusiva formación, hizo gala no solo de dotes humanísticas, diplomáticas o artísticas sino también militares. Se casa con Elena de Zúñiga siendo un veinteañero pero su gran amor fue Isabel Freyre, aristócrata portuguesa que acompañaba a la reina como dama de compañía. Es a ella a quien dedica sus mejores versos y los más sentidos cuando fallece dejando al poeta desolado. Garcilaso de la Vega acompañó al rey en innumerables batallas, campañas y cercos muriendo en uno de ellos, en el de la Fortaleza De Muy, en octubre de 1536 tras realizar una acción suicida.

A pesar de su corta vida y de un corpus literario pequeño, sus poemas marcan un antes y un después no solo en la lírica renacentista sino en las letras españolas. Compuso tres églogas, una epístola, cinco canciones y 38 sonetos. También se han añadido un puñado de poemas a la manera popular. Todos ellos fueron publicados por la viuda de Boscán convirtiéndose en modo poético a imitar para las generaciones posteriores. A la sencillez de su lengua, se une un estilo elegante, culto y cultivado que no cae en el forzamiento estilístico. Sus poemas amorosos están repletos de todas esas características de la lírica del Renacimiento en el que son protagonistas pastores gentiles enamorados de la belleza humana y respetuosos con una naturaleza idealizada y estilizada en extremo.

La lírica Barroca. Características generales

La Literatura es a la vez continuidad del Renacimiento en temas, géneros y formas, y manifestación de una nueva sensibilidad que refleja los problemas de la época y sus ideas filosóficas. Los escritores del Barroco buscan la originalidad y así surgen novedades en los tres géneros literarios, a la vez que se origina un tratamiento diferente de los temas clásicos y la reaparición de viejos temas medievales.

La literatura barroca se caracteriza por:

a) Un nuevo estilo que pretende sorprender, cuya base será la dificultad entendida como un reto a la inteligencia del lector. En ella, está la clave de los dos estilos más importantes del momento, culteranismo y conceptismo, que luego veremos.

b) La presencia constante del pesimismo y del desencanto, al que sirven de expresión tópicos y motivos como el *carpe diem*, las flores que se marchitan, las ruinas y los relojes, la nostalgia por un mundo mejor, el tema de la muerte y la idea del mundo como teatro o de la vida como sueño...

c) La actitud crítica satírica y hasta sarcástica, que permite la aparición de géneros como la picaresca y transforma algunos temas como el del amor, la mitología o el viejo tema del mundo al revés, relacionado con la figura del loco, del borracho, del pícaro o del gracioso que se sitúan al margen de la sociedad, pero la enjuician o la modifican.

d) El contraste. Con frecuencia los elementos contrarios conviven en el mismo autor o incluso en el mismo texto: don Quijote y Sancho, señores y criados en el teatro, cíclope y ninfa en la Fábula de Polifemo y Galatea de Góngora...

e) La lengua literaria se enriquece con la incorporación de cultismos y con el retorcimiento expresivo que se produce con el hipérbaton, los juegos de palabras, la acumulación de imágenes, metáforas, antítesis, paradojas...

Conceptismo y culteranismo

En realidad, son dos tendencias estéticas que rompen con el equilibrio renacentista entre forma y contenido a partir de la pretensión de sus seguidores de sorprender y admirar al lector con su originalidad. Culteranismo y conceptismo partirían de un mismo principio, el del ingenio, que une realidades que entre sí no tienen nada que ver porque se produce la identificación entre objetos remotos. El lector debe realizar un esfuerzo intelectual sólo permitido al ingenioso. Ambas tendencias persiguen la expresión oscura, aunque el culteranismo exige del lector no sólo el ingenio, sino además una amplia cultura porque emplea abundantes latinismos, cultismos y metáforas muy complejas, además de referencias mitológicas, históricas, etc. En ambos subyace la ideología del Barroco y reflejan su complejidad expresiva y su tendencia a la acumulación, pero se diferencian en algunos aspectos que en ningún caso se han de considerar excluyentes:

CULTERANISMO

- Preocupación por la belleza formal:

- Tendencia a la idealización de la realidad.
- Ornamentación exuberante
- Búsqueda del esplendor estilístico.
- La lengua literaria. Se pretende bella, artificiosa, sensual y colorista:
 - Sintaxis latina: hipérbatos, encabalgamientos perífrasis, correlaciones y plurimembraciones, etc.
 - Vocabulario: incorporación de cultismos y de voces coloristas y sonoras.
 - Recursos semánticos: metáforas, metonimias, imágenes.
 - Recursos fónicos: aliteraciones, paronomasias, palabras esdrújulas que dan música al verso.

CONCEPTISMO

- Preocupación por la expresión del contenido:
 - Tiende a la sutileza y se basa en las asociaciones ingeniosas de palabras o ideas
 - Su ideal es el laconismo¹ y la sentenciosidad
- La lengua literaria. Se pretende concisa, llena de contenido:
 - Sintaxis: frase breve y sintética: "Lo bueno, si breve, dos veces bueno" dirá Gracián
 - Vocabulario: se juega con los significados de las palabras y con sus dobles o triples sentidos:
 - Recursos retóricos: antítesis, paradojas, hipérboles, juegos de palabras, elisiones...

La lírica barroca

A lo largo del siglo XVII, continúa el esplendor de la lírica del siglo anterior, aunque ahora los poetas, que reflejan en sus obras el desengaño y el pesimismo propios de la nueva sensibilidad, buscan la novedad y la sorpresa del lector. En numerosas ocasiones, esta búsqueda de la novedad se articula a partir de la denominada imitatio o imitación de un modelo clásico precedente con la intención de superarlo por medio del trabajo retórico.

En cuanto a la métrica, se utilizan composiciones renacentistas de origen italiano: el soneto, la octava, la silva, y los versos endecasílabos y heptasílabos, cuyo uso se perfecciona y cuyas posibilidades se intensifican, y se cultivan, además, estrofas propias de la lírica popular: romances, letrillas² y poemas con formas y temática populares, cantos de segadores, de vendimia, de bodas... que se introducen también en el teatro. Los romances de esta época firmados por autores conocidos constituyen el llamado Romancero nuevo. Tanto las estrofas de origen culto como las de origen popular se utilizan para temas de todo tipo y muestran una gran complicación formal, que se consigue por medio de la acumulación de elementos.

Conceptismo y culteranismo serán la expresión literaria de ese deseo de complicación, que con frecuencia hará oscuro al poema, que podrá ser un soneto burlesco, una letrilla amorosa de ideas elevadas o un romance...

En el Barroco, se usan los mismos temas que en el Renacimiento: amorosos, mitológicos, el carpe diem, el beatus ille, religiosos, patrióticos; aunque, en general, con otra visión: la del desengaño, que llevará a actitudes y planteamientos plagados de pesimismo. Es posible que el mismo poeta escriba sobre un tema de la manera más estilizada e idealista o lo rebaje de tal forma

que unas veces resulte grotesco y otras paródico. Estos contrastes existen en un mismo autor, o incluso en un mismo texto, porque la intención del poeta barroco es causar asombro. La obra de arte ha de ser artificiosa, no ha de ser copia de la naturaleza. Así, los temas se cargan de ideas que se contraponen, las figuras se retuercen y exageran, los poemas se llenan de retórica y de cultura, la historia y la mitología conducen a ingeniosas asociaciones.

3.1 Autores: Góngora, Lope de Vega y Quevedo

LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE

Nace en Córdoba en 1561 y desde muy joven vincula su vida a la iglesia. A los 56 años, ya famoso, dirige sus pasos a Madrid, donde obtiene el nombramiento de capellán real del monarca Felipe III. Enfermo y arruinado por sus deudas de juego, se retira a Córdoba para morir en 1627.

En su lírica observamos la doble mirada de la literatura barroca, tanto la idealizada y entusiasta como la desengañada y escéptica. En este sentido, Góngora somete los temas renacentistas a un proceso de estilización: por un lado, su deseo de huida de la realidad se concreta en una exaltación de la misma a través de su idealización y de su embellecimiento (que supone el final del proceso de renovación iniciado por Garcilaso: lo que en éste es armonía, en Góngora es intensificación de elementos), y por otro, en una degradación de la realidad a través de la caricatura y de la burla.

En su lenguaje poético, Góngora recoge, condensa e intensifica elementos cultos, usa profusamente las figuras literarias, en particular el hipérbaton, y frecuentemente se apoya en la mitología. Todo ello contribuye a la oscuridad, que es característica de la poesía del autor cordobés. Además, el léxico gongorino trasluce una precisa selección y muestra una clara tendencia hacia el colorismo (el rojo, el amarillo y el blanco son sus colores preferidos).

Su obra está compuesta básicamente por romances, letrillas, sonetos y tres poemas de mayor extensión que representan la cima de su poesía: *Fábula de Polifemo y Galatea*, *Soledades* y *Fábula de Piramo y Tisbe*. En la *Fábula de Polifemo y Galatea*, Góngora revive, en su lengua de gran complejidad estilística, el mito literario del cíclope Polifemo, que se enamora de la ninfa Galatea. Las *Soledades* constituye una inacabada sucesión de estampas, en las que se presenta una naturaleza estilizadísima a través de la maestría retórica del cordobés.

LOPE DE VEGA

Lope Félix de Vega Carpio nace en Madrid en 1562. De familia humilde, sus aptitudes le permiten estudiar en la universidad de Alcalá. Su trayectoria vital está marcada por su tendencia enamoradiza y por sus altibajos espirituales: en su obra deja testimonio poético de sus múltiples relaciones, así como de su desengaño vital, que le lleva a ordenarse sacerdote tras la muerte de su segunda esposa. En sus últimos años de vida, las desgracias familiares, la soledad y los problemas económicos acentuaron un duro final. Murió en Madrid en 1635, habiendo obtenido el cariño y reconocimiento de todo el pueblo. Influido por la lírica tradicional, por la renacentista y por la

conceptista y culterana de su época, fue también un gran poeta que cultivó casi todos los géneros literarios de su tiempo. Su poesía, recogida en parte a través de libros, pero también dispersa en el seno de sus producciones teatrales, sirve para recrear y expresar su experiencia personal, de modo que sus versos reflejan en muchas ocasiones muchas circunstancias autobiográficas. Su estilo tiende al verso claro, de contenido accesible, aunque en ocasiones se haya dejado llevar por la complicación culterana.

Lope reunió gran parte de su poesía en tres libros: *Rimas*, dedicadas sobre todo a poesía de tema amoroso de tradición petrarquista; *Rimas sacras*, fruto de su crisis espiritual, donde da amplia expresión al arrepentimiento y al sentimiento religioso; y *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, en las que parodia, bajo ese seudónimo, las formas líricas de su época.

FRANCISCO DE QUEVEDO

Francisco de Quevedo y Villegas nace en Madrid en 1580 en el seno de una familia cortesana. Cursó estudios universitarios y tuvo responsabilidades políticas junto al duque de Lerma. Por oscuras razones sufrió prisión durante cuatro años en León. Murió en Villanueva de los Infantes en 1645, un año después de su liberación.

En su obra poética domina el contraste: en ella se muestran actitudes en apariencia contrapuestas (moralistas, amorosas, burlescas o de circunstancias) y se mezclan la degradación de lo bello y la elevación de lo vulgar. Su obra, además, se caracteriza por la actitud crítica y sarcástica, por el profundo pesimismo y el desencanto, por la condensación del lenguaje propia del conceptismo, por la innovación en el léxico y por las rupturas sintácticas. Su lengua poética utiliza juegos de palabras, paronomasias, antítesis... Destacan sus sonetos por su contención, su medida y la selección de vocablos adecuados a un contenido lleno de profundidad.

Entre sus temas destacan el amor, la muerte, el tiempo y el desencanto.

Quevedo analiza los sentimientos amorosos de acuerdo con la ideología y el pesimismo barrocos, por medio de técnicas del Renacimiento, de la lírica cortesana y del petrarquismo (motivos luminosos, unión de contrarios, dualidades conceptuales).

La muerte y el tiempo son una de sus grandes preocupaciones. Como manifestación del desencanto barroco, el poeta, desazonado por la brevedad de la vida, siente el tiempo como causante de la rápida llegada de la muerte y de la decadencia que se manifiesta tanto en la persona, como en los objetos y en el mundo. El desencanto se plasma también en sus poemas satírico burlescos, en los que, a veces, predomina el humor (Érase un hombre a una nariz pegado), la sátira (Yo te untaré mis obras con tocino), la degradación del mito o el desencanto ante el paso del tiempo y las veleidades del ser humano. La preocupación es la misma, cambia el punto de vista.

TEMA 5

Contenido original incorporado a continuación

Fuente: tema-3.5.pdf

Tema 5

Lo tuyo es puro teatro



Ortografía: Presentación de trabajos en formato digital. Generalidades

Gramática: Complementos verbales de carácter adverbial

Socio-lingüística: La evolución del castellano (2). Hasta la Edad Media

Textos: Textos administrativos relacionados con el mundo laboral.

Literatura: El teatro en los Siglos de Oro

Ortografía: Presentación de trabajos en formato digital.

Va en pdf adjunto

Gramática: Complementos verbales de carácter adverbial

El Complemento Circunstancial (CC)

El complemento circunstancial nos indica las circunstancias en que se realiza la acción del verbo (tiempo, lugar, modo, etc.). Es una función propia del adverbio y, además de poder aparecer tanto en oraciones atributivas como predicativas, en la oración puede haber más de un CC (en ello se diferencia de los demás complementos)

Casi podríamos decir que una vez que hemos encontrado los anteriores complementos, todo lo que nos queda son CC's (ya veremos que no es así), pero vamos a dar algunas pistas para localizarlo:

1. Responde a todas las demás preguntas: ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿con quién?...
2. Se sustituye por adverbios
3. Suele ser un Sintagma Preposicional y puede llevar cualquier preposición

El Suplemento (Supl)

Antiguamente llamado Complemento Preposicional o Complemento de Régimen, es uno de los complementos más difíciles de reconocer al confundirse con un CC. Tomemos dos oraciones

1. Juan habla de memoria
2. Juan habla de literatura

En 1 podemos sustituir el segmento “de memoria” por “así” u otro adverbio como “memorísticamente”. Sin embargo, en 2 debemos sustituir “de literatura” por “de eso”, por ejemplo.

Es decir, la sustitución en uno u otro caso es diferente, lo que nos indica que estamos ante complementos distintos

¿Cómo identificarlo?

1. SIEMPRE lleva preposición
2. Se confunde con un CC
3. No suele aparecer junto con el CD
4. Se sustituye por la construcción preposición + pronombre

El Predicativo (Pred)

El predicativo, al tratarse de un equivalente del atributo en las oraciones predicativas, es uno de los complementos más difíciles de identificar. De hecho una de sus características es que la confusión con un CC es casi completa. Veamos dos ejemplos

1. Juan viene cantando
2. Juan viene cansado

En ambos casos, “cantando” y “cansado” parece un CC de modo (¿cómo viene?) y en los dos podemos sustituir ambos segmentos por “así”. Es decir, que podemos pensar a priori que nos encontramos ante dos complementos idénticos. Sin embargo, si sustituimos “Juan” por “María”, vemos que en 2 la oración resultante es “María viene cansada”, es decir, que existe una concordancia con el sujeto que no existe en el primer ejemplo. Este complemento es el que llamamos predicativo, y requiere de un especial cuidado a la hora de realizar el análisis. Podemos identificarlo siguiendo los siguientes pasos:

1. Se confunde con un CC
2. Se sustituye por adverbios
3. Es un adjetivo o (más habitualmente) un participio
4. Concuerda con el sujeto en género y número

Es decir, la mejor prueba para saber si estamos ante un predicativo es cambiar el género o el número del sujeto. Si cambia, es un predicativo.

Existe otro tipo de predicativo en el que la concordancia se produce con el CD. Aparece en casos como “Llevaba rotos los zapatos” o “Se encontró revueltos los cajones”. En estos casos el cambio de género o número debemos hacerlo en el CD.

El Complemento Agente (CAg)

Las oraciones pasivas presentan un complemento específico que nos indica quién es la persona que realiza la acción indicada por el verbo pasivo. Es el complemento agente, que es uno de los complementos menos problemáticos.

Si tomamos una oración como

Luis fue arrastrado por una multitud encolerizada

Vemos que quien realiza la acción de arrastrar es “la multitud encolerizada”. Este complemento se caracteriza por:

1. Aparece en oraciones pasivas
2. Lleva la preposición POR
3. Es siempre una persona o ser animado

Cuidado con esta última característica, es muy importante. En las oraciones

Luis fue arrastrado por las calles

Luis fue arrastrado por los cabellos

los segmentos encabezados por “por” no son complementos agentes sino complementos circunstanciales (ni las calles ni los cabellos arrastran a Luis).

Existen algunos casos de oraciones activas con complemento agente, pero son raros. Es el

caso de

Luis ha dejado de fumar por orden del médico

Luis está triste por la pérdida de su padre

pero se trata de casos muy especiales que pueden ser considerados CC's.

Socio-lingüística: La evolución del castellano (2). Hasta la Edad Media

Los visigodos

A partir del siglo IV, y debido a la crisis interna del Imperio Romano que acabó con su división, en toda Europa se produce el fenómeno de las invasiones bárbaras. El término “bárbaro” proviene del griego y significa “extranjero”. Se trataba de pueblos, normalmente de origen oriental que avanzaron hacia Occidente en busca de tierras que cultivar, por razones climáticas o empujados por el avance de otros pueblos, especialmente de los hunos.

De todos estos pueblos nos interesan fundamentalmente cuatro:

- Los vándalos, suevos y alanos
- Los visigodos

Los primeros grupos harán su entrada en la península hacia el año 440 y se dedicaron a saquear el territorio hispanorromano, asentándose los suevos y los vándalos asdingos en el noroeste peninsular, los alanos en la zona central de la Meseta y los vándalos silingos en la actual Andalucía -de ellos toma su nombre “Vandalusia”-. De todos ellos los únicos que se asentaron e influyeron lingüísticamente fueron los suevos, que llegaron a crear un reino durante casi 200 años y cuya lengua influyó en la formación del galaico-portugués. En cuanto a los otros dos pueblos, los alanos se fundieron con la población hispanorromana y los vándalos cruzaron el Estrecho para asentarse en la actual Túnez.

Precisamente para luchar contra estos pueblos los romanos llamaron a los godos. Se trataba de un pueblo de origen báltico y lengua germánica que había pasado a formar parte como mercenario del ejército romano y que se encontraba casi plenamente latinizado. Este pueblo se dividió en dos ramas, los ostrogodos, que se asentaron en los Balcanes e Italia; y los visigodos, que crearían un reino en Tolosa (la actual Toulouse) y luego pasarían a Hispania, desplazando su capital a Toledo.

La aportación de los visigodos no es grande -ya hemos dicho que estaban casi totalmente latinizados-, pero al aportar sus instituciones políticas y sus técnicas militares, realizaron en estos campos aportaciones léxicas muy importantes. Así, por ejemplo, “caballo” en latín era equus, de cuyo femenino proviene “yegua”. Los visigodos usaban una raza de caballo más pequeña y veloz a la que llamaban cavallus y que mezclaron con las yeguas romanas, quedando así “caballo” para el masculino y “yegua” para el femenino. Otros ejemplos podrían ser guerra (del godo warra frente al latín bellum), espada (del godo spata frente al latín gladium, que se refería a una espada más corta), etc.

Del mismo modo les debemos gran número de topónimos y antropónimos (nombres como Alfonso, Álvaro, Fernando... son de origen visigodo).

La debilidad del reino visigodo hispano, provocada sobre todo por un sistema monárquico electivo que propiciaba el asesinato de los reyes y la imposibilidad de generar dinastías que dieran

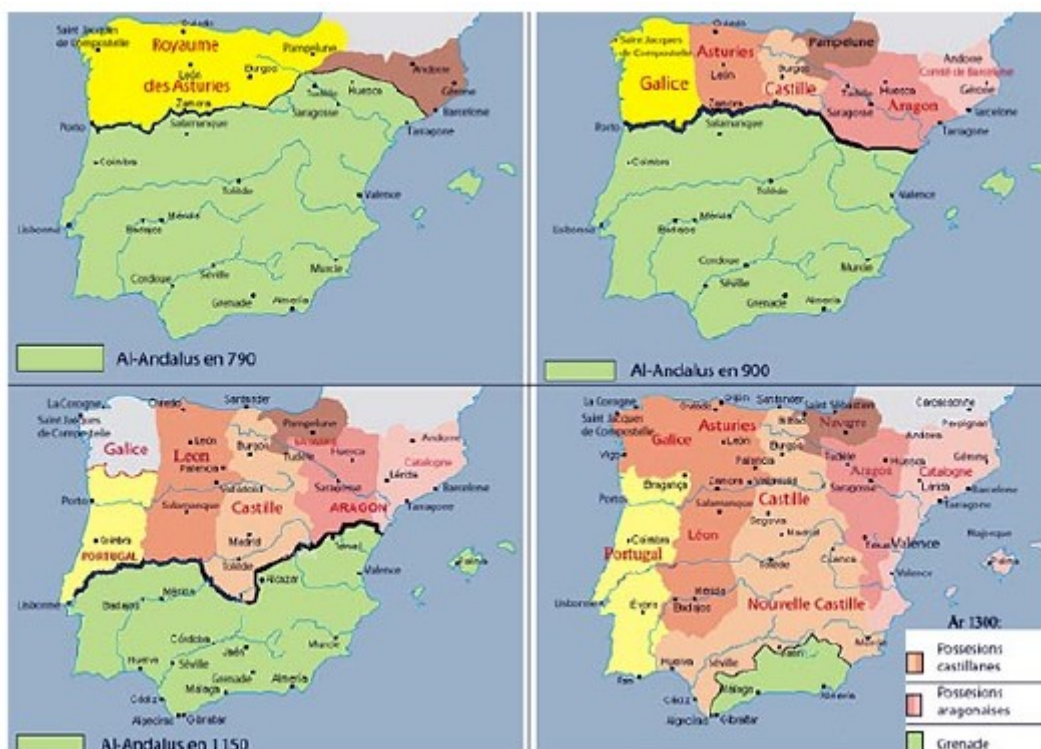
continuidad a la institución, provocó que a inicios del siglo VIII la península fuese invadida por un pueblo en expansión que eran en este momento la máxima potencia cultural y militar: los árabes.

La Edad Media. La aparición del castellano

En el año 711 las tropas musulmanas dirigidas por Musa entran en la península y en pocos años se harán con el control de casi toda ella, con excepción de algunos territorios en la costa cantábrica y en los Pirineos. Ello provocó que gran parte de la nobleza visigoda se refugiase en estos territorios y, desde el año 718 iniciase un proceso de expansión hacia el sur que ha sido conocido con el nombre -no demasiado correcto- de Reconquista.

Durante este proceso, que durará casi 800 años, la lengua romance ya hablada por los visigodos continuará su evolución, pero de maneras diferentes dependiendo de la zona a la que nos refiramos. Por un lado, asistimos a la aparición de dos lenguas romances -el catalán y el galaico-portugués- en los extremos occidental y oriental del norte que tendrán una evolución completamente diferenciada del resto del territorio. Aparecen también dos “continuaciones” del romance visigodo que darán lugar al aragonés en la zona pirenaica y al astur-leonés en la zona cantábrica, lenguas que con posterioridad darán lugar a la lengua que hoy conocemos como castellano.

Pero en la zona ocupada por los musulmanes, la población cristiana -los llamados mozárabes- siguió utilizando el romance, pero en este caso con una gran influencia del árabe. Esta influencia dará lugar a las diferencias existentes entre los dialectos sureños y norteños y que son debidas en gran parte a la mayor o menor duración del contacto con dicha lengua.



Evolución de los reinos peninsulares. En verde, la zona ocupada por los musulmanes

Es decir, que la situación lingüística de la península a lo largo de casi toda la Edad Media es extremadamente complicada, pero vamos a ceñirnos exclusivamente al castellano y su origen.

Inicios del castellano

Castilla comenzó siendo un condado dependiente del reino de León que se ubicaba en lo que hoy serían el norte de las provincias de Burgos y Palencia y sur de Cantabria. Debido a los repartos hereditarios de los reyes de León, el condado fue adquiriendo cada vez más importancia hasta convertirse en un reino que a veces se compartía con el de León y otras veces era independiente.

Esta sumisión al reino de León es importante, ya que en principio la lengua que se hablaba en este condado era la “oficial” del reino, el astur-leonés. Se trataba de una lengua extremadamente complicada, sobre todo en su fonética (la -l- inicial se sustituía por -ll-, por ejemplo) y llena de influencias astures y celtas que no eran tan habituales en algunas zonas del reino. Una de estas zonas era precisamente el condado de Castilla.

Era ésta una zona de transición entre León y los reinos de Aragón y Navarra y en la que habían sucedido dos hechos muy importantes:

- Había sido repoblada por población procedente de Cantabria y el país Vasco.
- Estaba cruzada por el Camino de Santiago, lo que provocaba que muchos peregrinos procedentes de Europa se asentasen en ella.

Los vascos y cántabros, hablantes de vasco, tenían grandes dificultades para pronunciar correctamente fonemas del astur-leonés y eran incapaces de utilizar correctamente la distinción entre vocales largas y breves que continuaba en esta lengua. Por ello, se produjeron tres fenómenos que caracterizarían para siempre al castellano:

- El sistema vocálico se simplificó llegando a las 5 vocales actuales
- La f- inicial del latín se perdió (farina dio lugar a harina)
- la ll- inicial se convirtió en l-

Otros fenómenos van a ser la conversión del grupo -lt- en -ch (multum > mucho), pl- en ll- (pluviam > lluvia) o la conversión de la -o- tónica en -ue- y la -e- tónica en -ie (ovum > huevo; gelum > hielo).

En torno al año 1000 podemos decir que el castellano ya era una lengua diferenciada de las otras lenguas peninsulares. Va a ser también en torno a esa fecha cuando Castilla se constituya en reino, y debido a su mayor población y riqueza va a tomar la iniciativa de la Reconquista, imponiendo su lengua no sólo sobre la población mozárabe de las zonas conquistadas, sino también sobre los hablantes de astur-leonés y aragonés, lenguas que entrarán en recesión, desapareciendo casi por completo la primera en torno al siglo XII y manteniéndose la segunda hasta el siglo XIV.

Antes de continuar, veamos qué sucedía en la zona musulmana.

El árabe

Sin duda alguna, el árabe constituye la mayor influencia sobre el castellano después del latín. No en vano su presencia en la península fue de casi 800 años y aportaron infinidad de

innovaciones técnicas y científicas para las que el latín -y no digamos el romance- carecía palabras. El árabe procede de la actual península arábiga y se extendió junto con el Islam desde finales del siglo VI. A principios del siglo VIII era hablado desde la India hasta el Mediterráneo, ya que era la lengua religiosa del Islam, que no permite la traducción del Corán a otras lenguas por ser el árabe clásico la lengua en que fue revelado a Mahoma. Sin embargo, el árabe convivió con las lenguas de los países donde se impuso el Islam, quedando relegado casi exclusivamente al ámbito religioso y las relaciones entre los países musulmanes.

De cualquier manera, se conservan restos de ambas. El astur-leonés ha dado lugar al bable, hablado en Asturias, y el aragonés se conserva en algunas zonas pirenaicas, fundamentalmente en el valle de Arán.

Cuando los musulmanes entran en la península en 711, las tropas que van a hacer su entrada están formadas por bereberes, sirios y árabes, siendo estos últimos los que ocupan los cargos más elevados y los que se harán con el poder. El establecimiento del califato de Córdoba (756-1031) les convirtió en los personajes más poderosos de la Europa de la época y casi podríamos decir del mundo conocido, razón por la que al-Andalus -nombre de Hispania para los musulmanes- sería el centro de las innovaciones culturales, científicas y tecnológicas.

Sin embargo, en el caso musulmán sucede algo muy similar a lo que sucedió con los romanos. Mientras las élites apenas se mezclaban con la población, la tropa -formada básicamente por bereberes- convivía con los mozárabes y judíos, influyendo su lengua en la que hablaban estos grupos. Su árabe era aprendido y lo hablaban con numerosos errores, y éstos pasaron a mozárabes y judíos dando lugar a un romance que llamamos “mozárabe”, a pesar de que carecía de unidad y en cada zona era hablado de distinta manera.

El ejemplo tal vez más característico de estos errores sea el uso de “al”. Esta partícula en árabe es el artículo determinado (como “el” o “la” en castellano), pero los hablantes bereberes lo percibían como una parte de la palabra. Por ejemplo, en árabe “azúcar” es sukr, pero los bereberes percibían la cadena al sukr (el azúcar) como una sola palabra. De ello viene el hecho de que nosotros digamos “azúcar” y no “súcar” o “zúcar”, como en otras lenguas (sugar, sucre...). Pues este hecho aparentemente tan banal es el que condiciona que casi todas las palabras de origen árabe que han pasado al castellano comiencen por al- (algoritmo, almohada, alguacil...). Y no son pocas. Se estima que en torno al 25% del léxico castellano es de origen árabe y es debido precisamente a ese carácter de “potencia” cultural y tecnológica que tuvo el Islam durante la Edad Media. Y estos términos de origen árabe afectan a casi todos los ámbitos de la vida, desde las ciencias hasta el mobiliario pasando por la agricultura o el derecho.

Pero otra influencia que suele pasar desapercibida es la fonética. Este elemento es tan importante que distingue dos maneras de hablar castellano y que estudiaremos más adelante: la norteña, con presencia de la -s-, y la meridional, donde este sonido se ve sustituido por una aspiración (“es que” no se pronuncia igual en Valladolid que en la Mancha). Este hecho es el que provoca que el dialecto andaluz sea tan diferente del resto de los dialectos peninsulares.

El castellano alfonsí

A mediados del siglo XIII el castellano se había extendido ya por toda la península -con excepción de las zonas galaico-portuguesa y catalana- a causa de los grandes avances que se produjeron desde el fin del califato y que vinieron provocados por la fragmentación de la zona musulmana en los llamados reinos de taifas.

Podemos afirmar que en la época de Alfonso X lo único que quedaba por conquistar era el reino de Granada, que ocupaba las actuales provincias de Granada, Almería y parte de la de Málaga.

Ello provocó que por primera vez el reino de Castilla se considerase una unidad nacional y se intentase dotarle de instituciones centralizadas, como la justicia. Alfonso X empezó así una política de unificación legal que daría lugar a las Partidas. La novedad que presentaban es que, en lugar de estar escritas en latín, como correspondía a los textos de tipo jurídico, estaban escritas en castellano.

Este mozárabe no era exactamente una lengua, sino lo que se denomina un pidgin, una mezcla muchas veces arbitraria de elementos de dos o más lenguas. Lo más similar que podemos encontrar hoy en día es el caso del espanglis hablado en EEUU o el Campo de Gibraltar (“Cuidado con los children, que se caen por la window”) para que pudiesen ser comprendidas por aquéllos que iban a ejercer el cargo de jueces, que normalmente desconocían el latín.

Además, surge la necesidad de traducir los textos científicos árabes y hebreos al castellano, así como de traducir la filosofía latina y griega al árabe. Aparece así la Escuela de Traductores de Toledo, a la que se encargó esta tarea. Pero había un problema: los árabes no hablaban latín ni hebreo, los judíos no hablaban latín ni árabe y los que hablaban latín desconocían el hebreo y el árabe. La solución fue utilizar una lengua vehicular que todos conociesen, y ésa no fue otra que el castellano. Así, por ejemplo, una obra árabe se traducía al castellano y a partir de esta traducción se vertía al hebreo y latín. Esto permitió un enriquecimiento de las tres culturas sin parangón en la historia de la humanidad.

Pero el castellano en esta época presentaba variantes muy importantes, sobre todo a la hora de escribirlo. Debemos tener en cuenta que en la época había fonemas que hoy no existen, como las tres pronunciaciones distintas de la -s- o las distintas maneras de pronunciar la palatal -ll-. Y si esto sucedía a nivel hablado, a nivel escrito no había unas normas ortográficas comunes, sino que cada uno lo escribía como se le ocurría. Era necesaria una normalización y ese fue el papel de Alfonso X.

A él le debemos la primera normalización gráfica del castellano -que perduraría hasta el siglo XVIII-, pero también una primera normalización fonética con la creación del llamado “romance paladino” o lengua de la corte, que debía usarse en todos los textos administrativos y, posteriormente, en los literarios.

En los dos siglos siguientes el castellano apenas presentaría cambios, pero el que había de venir de la mano de Nebrija y los Reyes Católicos iba a ser trascendental.

Textos: Textos administrativos relacionados con el mundo laboral.

Carta de presentación

La **carta de presentación** es el contacto inicial del candidato con la empresa, en ella darás una primera imagen muy importante. El objetivo es que la persona que la lea piense que eres el candidato perfecto para ocupar el puesto de trabajo que están ofertando.

En la carta debes presentarte brevemente, destacando tus puntos fuertes y las razones por las que la empresa debe prestar atención a tu Currículum Vitae (CV) e incluirte en el proceso de selección.

Tu presentación debe ajustarse a la naturaleza del trabajo al que optas, y debe **reflejar tu interés en la organización**. Y por supuesto, debe corresponderse con el contenido de tu CV.

Tipos de cartas de presentación

Existen tres tipos de cartas de presentación:

- De **respuesta a un anuncio**. Esta carta hace referencia a una **oferta de empleo publicada por una empresa** ya sea en prensa o en Internet. Indica el puesto de trabajo al que deseas optar o menciona el anuncio publicado. Se trata de una carta personalizada, por ello es importante que destagues los motivos por los que deseas ocupar ese puesto y las competencias que dispones para ello. Por lo general se debe adjuntar el CV.
- De **autocandidatura**. Se envía una carta de presentación junto con el CV a empresas que no han publicado ninguna oferta, pero en las que te gustaría trabajar. Es una **buena estrategia para darte a conocer** y que los reclutadores te tengan en cuenta a la hora de seleccionar un candidato para ocupar un posible puesto de trabajo.
- De **recordatorio y actualización de datos**. Si has enviado tu candidatura a una empresa y no has obtenido ninguna respuesta, puedes enviar una nueva carta para **recordar tu candidatura**, siempre y cuando lo consideres oportuno. Puedes aprovechar para **informar de la actualización de algunos de los datos de tu CV**, como por ejemplo, haber cursado una formación específica relacionada con el puesto de trabajo que quieres conseguir.

A la hora de redactar una carta de presentación es importante que cumpla con las siguientes características:

- **Brevedad y claridad**. La carta de presentación acompaña a tu currículum y sirve para llamar la atención a la empresa. Debe ser breve (máximo una hoja) y exponer la información de forma clara y concisa.
- **Uso correcto del lenguaje**. Utiliza un lenguaje formal y sin faltas de ortografía. Revisa el contenido antes de enviarla.

- **Buena estructura y presentación.** Tu carta debe tener una presentación y justificación del envío de la candidatura, la información sobre tu perfil y porqué crees que eres un buen candidato, dejar ver tu interés para trabajar con dicha empresa y de realizar una entrevista personal.
- **Despierta interés.** En pocas frases tienes que ser capaz de despertar el interés hacia ti. Habla de tus competencias, tu experiencia, tus motivaciones y todo aquello que crees que te diferencia de los demás.
- **No olvides adjuntar el currículum y poner tu contacto.** A través del CV podrán verificar la información que has anunciado en la carta y contactarte para una futura entrevista de trabajo.

Currículum vitae

El **currículum vitae (CV)** es un resumen breve de tus experiencias formativas y laborales y de tus habilidades profesionales. Su objetivo es demostrar la idoneidad de tu candidatura a un puesto de trabajo concreto y permitirte acceder al proceso de selección.

Se trata de una **herramienta esencial para el desarrollo profesional** de cualquier persona, pues constituye una oportunidad para demostrar a los responsables de selección de personal que eres el candidato o candidata ideal para cubrir una vacante de empleo. Conviene tenerlo siempre **actualizado**, pues nunca sabes en qué momento de tu carrera se puede presentar la ocasión de optar al puesto deseado.

Los principales elementos que se recomienda incluir en el CV son los siguientes:

Nombre y apellidos + profesión

- Tu nombre va asociado a tu marca personal. Conviene que aparezca en un lugar destacado del currículum, al principio de este, con un formato atractivo.
- Bajo el nombre se recomienda citar la profesión que deseas desarrollar en el puesto al que optas. No necesariamente tiene que coincidir con las funciones que hayas estado desempeñando hasta el momento: se trata del trabajo al que aspiras, para el que te has formado.

Fotografía

- No es imprescindible, pero sí recomendable incluirla al inicio del CV, cerca de tu nombre.
- Dependiendo de la oferta de empleo a la que estés optando la foto puede tener más o menos protagonismo en el currículum.
- Asegúrate de que la calidad de la imagen es buena, tiene que verse correctamente.
- En algunos sectores profesionales conviene que la fotografía sea formal. Aunque no sea tu caso, intenta transmitir siempre una imagen positiva a través de la foto que insertes en el CV.

Datos personales

- Lugar de residencia (no es imprescindible indicar dirección completa)
- Teléfono y correo electrónico
- Enlaces a tus redes sociales profesionales, página web, blog, etc.

Perfil profesional

- Breve síntesis de las habilidades y logros profesionales que desees destacar para dejar constancia de tus expectativas laborales. Puede incluir experiencias personales o valores que contribuyan a reforzar la marca personal.
- Este apartado puede titularse simplemente "Perfil", "Quién soy", "Sobre mí", o incluso obviarse el título, pues se identifica fácilmente qué información contiene.
- Se recomienda ubicar el perfil al inicio del CV, después de la fotografía.

Experiencia laboral

- Para cada empleo realizado, especifica la empresa y ciudad en la que se ha desempeñado el trabajo, inicio y finalización de contrato (mes y año), cargo ocupado y funciones.
- Puedes añadir la experiencia laboral sin contrato y, si todavía no tienes experiencia laboral o esta es muy escasa, las prácticas o actividades de voluntariado realizadas.
- Utiliza el orden cronológico inverso, es decir, escribe en primer lugar tu actual puesto de trabajo o el más reciente.

Formación académica

- Este apartado recoge, principalmente, los estudios oficiales que hayas cursado.
- Conviene señalar el año en el que obtuviste cada titulación y el centro donde cursaste los estudios.
- Indica tu formación por orden cronológico inverso. Escribe en primer lugar la titulación académica más reciente.

Formación complementaria

- Se trata de un apartado **opcional** en el que se pueden detallar los cursos de formación no reglada, jornadas, seminarios, etc. que te interese reflejar.
- Evita información innecesaria, no hace falta añadir formación adicional que no tenga relación con el trabajo que estás buscando.

Competencias/Habilidades

- Puedes dividir este apartado en dos:
 - Competencias técnicas, como por ejemplo, el dominio de lenguajes y programas informáticos especificando el nivel. Si has obtenido algún diploma, puedes indicar el centro donde lo has cursado y el año.
 - Competencias transversales vinculadas a tu sector profesional, como el liderazgo, la flexibilidad, el trabajo en equipo, etc.

Idiomas

- Si estos tienen importancia por sí mismos, ya que el puesto de trabajo lo requiere, se detallarán aparte. Si no es así, se pueden indicar en el apartado de competencias técnicas o en el de formación complementaria.

- Debes especificar el nivel de idiomas, la titulación (por ejemplo, First Certificate) y el año en el que la has obtenido.
- En caso de que no tengas ningún título, indica el nivel de conocimiento para cada idioma: básico, intermedio, avanzado o nativo.

Otros datos de interés

- Aquí se incluye lo que no entra en las categorías anteriores, pero puede ser útil para el puesto al que optas. Por ejemplo, permiso de conducir y vehículo propio, disponibilidad horaria, disponibilidad de incorporación, cartas de recomendación, aficiones o intereses (sólo si tienen relación con el puesto de trabajo).

Los encargados de llevar a cabo la selección de personal en las empresas suelen fijarse en aquellos currículums que son más atractivos gráficamente. Actualmente tienes a tu disposición infinidad de aplicaciones y recursos que te permiten elaborar un **currículum creativo** para presentarte de una forma visualmente más agradable, y así diferenciarte del resto de candidatos.

Conviene que tengas en cuenta qué formato y diseño de CV puede **encajar mejor con los valores y objetivos** de la empresa a la que te diriges.

A continuación, se citan herramientas y propuestas de formato que pueden contribuir a que tu currículum destaque entre todos los aspirantes a un determinado puesto de trabajo.

- **Aplicaciones gratuitas con plantillas para CV:** puedes utilizar programas como Picktochart, CV Maker, Canva, etc. para diseñar un currículum con una estética moderna y que convenza a los responsables de selección de personal. Son programas muy intuitivos, no requieren conocimientos informáticos avanzados. Permiten adaptar el formato fácilmente, incluir iconos e infografías.
- **Formato web:** crea una página web personalizada para reforzar tu marca personal *online*. Incluye los elementos básicos que debe contener un CV, además de otros aspectos como publicaciones, proyectos realizados, áreas de interés, etc. Algunas de las plataformas que puedes utilizar son WordPress, Blogger, About.me o Carrd.
- **Presentaciones dinámicas:** puedes utilizar Prezi, PowerPoint o Genial.ly para crear presentaciones. También tienes la opción de elaborar un **videocurrículum** y compartirlo a través de YouTube, por ejemplo, restringiendo la visualización de tu CV a quien tú desees.
- **Currículum Europass.** Modelo estandarizado para facilitar la búsqueda de empleo en Europa. Está especialmente dirigido a aquellas personas que desean encontrar trabajo en un país extranjero miembro de la Unión Europea.
- **Portfolio:** selección de tu documentación representativa para complementar la información del CV. Se recomienda especialmente en aquellos sectores vinculados con el arte y el diseño. Puedes hacerlo en Behance, Dribbble o Carbonmade.

Es importante que explores las diferentes modalidades y elijas la que creas que es más indicada por tu profesión y perfil.

Consejos para crear un buen currículum

- 1. Sé breve.** Tu currículum no debe ser muy extenso, **preferentemente una página** (máximo dos), pero en él tiene que aparecer la información clave de tu perfil.
- 2. Adáptalo a las empresas.** Modifica tu currículum para que encaje con cada candidatura. Destaca en cada caso tus aptitudes, competencias, conocimientos y experiencia que te hacen ideal para ocupar el puesto de trabajo concreto.
- 3. Cuida los aspectos formales** del currículum. Incluye una buena fotografía, utiliza un tipo de letra formal pero agradable, cuida la redacción y estructura bien los diferentes apartados. El CV tiene que ser claro y tener una buena presentación.
- 4. Usa aplicaciones y plantillas que te permitan crear un CV atractivo.** Herramientas *online* como Canva o Piktochart permiten diseñar tu CV de forma visual, creativa y profesional a través de plantillas gratuitas y personalizables.
- 5. Sé sincero.** Comparte información verdadera. La información falsa siempre acaba saliendo a la luz y perjudicará a tu perfil.
- 6. Evita detalles innecesarios.** No añadas detalles como tu estado civil o que has realizado un curso de yoga si no tiene relación con la oferta de empleo. Incluye únicamente aquella información que sea de interés para el tipo de trabajo que estás buscando.
- 7. Utiliza y destaca palabras clave.** Incluye todas las palabras clave que quieres destacar de tu perfil y hazlas visibles. La primera lectura de tu currículum será rápida, si destacas bien las palabras clave que te identifican ayudarás a que los empleadores se fijen en ti.
- 8. Añade los enlaces a tus blogs o redes profesionales.** Comparte todos los enlaces en los que se pueda encontrar más información sobre ti y mantén esa información actualizada.
- 9. Incluye tus competencias, habilidades y conocimientos.** Puede que hayas adquirido competencias y conocimientos a través de vías no formales. Muéstralo en tu currículum, esto te hará destacar por encima de los demás.
- 10. Repásalo y pide opinión antes de enviarlo.** Comparte tu currículum con las personas que consideres oportunas para que te digan su primera impresión y en qué se han fijado.

Contrato laboral

Este es un documento legal y válido que establece los términos y condiciones del acuerdo entre un empleador y un trabajador previamente firmado. Además, **establece las obligaciones y responsabilidades de ambas partes** como el salario, los horarios de trabajo, los beneficios, las políticas de vacaciones, cláusulas sobre la confidencialidad, la propiedad intelectual y otros datos como el tiempo por el cual será contratado, confidencialidad de la información, la política de protección de datos personales, el lugar base donde es contratado, datos del empleado y del empleador, entre otros.

Tipos de contrato

Según su formalización:

1. **Verbales:** son contratos llevados a cabo de manera verbal, no existe documento alguno que pruebe la relación. Este tipo de contratos es utilizado en trabajos informales, por ejemplo, vendedores informales, trabajos de construcción en casas, etc. La desventaja es que supone un riesgo de incumplimiento.
2. **Escritos:** Al estar ambas partes de acuerdo con la relación laboral, se crea un documento en donde se detallan las condiciones laborales. Sin embargo, en la práctica las empresas tienen su propio formato, colocan la información del nuevo empleado y este lo lee antes de firmarlo.

Según su duración:

1. **Término fijo:** es un tipo de contrato de trabajo en el que se establece una fecha de inicio y una fecha de finalización para la relación laboral. No obstante, es posible que se renueve de forma automática bajo ciertas condiciones.
2. **Término indefinido:** no se establece una fecha de finalización para la relación laboral, el cual continúa hasta que alguna de las partes decida terminarla.
3. **Por obra:** se establece una duración específica para la relación laboral, basada en la finalización de un proyecto o tarea en particular. Es comúnmente utilizado por empresas que necesitan trabajadores para un proyecto específico y definido en el tiempo.
4. **Temporal o transitorio:** se establece la duración del trabajo en función del tiempo necesario para cubrir la demanda de trabajo, y las condiciones laborales, incluyendo el salario, los beneficios y las responsabilidades del trabajador. Es común en reemplazos por maternidad, vacaciones, etc.
5. **Por prestación de servicios:** aquí se establece una relación comercial entre dos partes independientes y no es una relación laboral. En este caso, el contratado es responsable de sus propias obligaciones fiscales, de seguridad social, se establecen objetivos específicos y entregables.

Características de un contrato laboral

Las principales características de un contrato laboral son las siguientes:

- **Consensual:** es originado por el consentimiento de ambas partes. Solo se requiere de una forma escrita para pactar los acuerdos, aunque también para casos específicos se hace de manera verbal.
- **Oneroso:** implica la transmisión de un beneficio económico, en este caso un salario.
- **Tracto sucesivo:** es desarrollado a diario o constantemente, según un horario específico.
- **Personal:** no es susceptible a delegación, por ejemplo, un trabajador que se enferma no puede mandar un reemplazo ese día para que trabaje por él. Si hay sustitución se genera otro tipo de relación laboral.
- **Subordinado:** el empleado está bajo las órdenes de su empleador y debe cumplir con sus tareas.

Elementos de un contrato laboral

Un contrato laboral tiene los siguientes elementos:

1. **Datos del empleador:** incluye el nombre de la empresa, domicilio y NIT, nombre del representante legal, identificación.
2. **Datos del trabajador:** se encuentra el nombre y la identificación del empleado, dirección, fecha de nacimiento, dirección y nacionalidad.
3. **Información del trabajador:** está el cargo u oficio, salario, periodos de pago (diario, semanal, quincenal, mes vencido); fecha iniciación de labores, lugar donde se desempeñará las labores.
4. **Cláusulas:** son términos que determinan en detalle las responsabilidades del trabajador y las obligaciones del empleador. Por lo tanto, incluye:
 - Objeto del contrato.
 - Lugar de prestación del servicio.
 - Responsabilidad de los bienes confiados.
 - Jornada de trabajo.
 - Trabajo nocturno, suplementario, dominical, festivo (si es el caso).
 - Remuneración.
 - Pacto de calificación salarial (si es el caso).
 - Terminación del contrato, causas justas, obligaciones especiales.
 - Faltas graves.
 - Justificación de inasistencia.
 - Periodo de prueba (si es el caso).
 - Ética laboral.
 - Duración del contrato.

- Confidencialidad.
- Beneficios adicionales
- Adicionalmente debe estar firmado por el representante legal de la empresa y por el empleado.

Es importante recordar que los elementos varían según el formato de cada empresa, sin embargo, los anteriores elementos de un contrato laboral son los más importantes. Si te ha quedado claro **qué es un contrato de trabajo** y sus principales características, te invitamos a disfrutar de [nuestro blog](#), donde publicamos contenido de tu interés. Recuerda que en Linexperts tienes un espacio para encontrar al mejor talento humano que trabaje en pro a tus metas y objetivos.

Literatura: El teatro en los Siglos de Oro

El teatro alcanza su máximo esplendor en el Barroco. Durante todo el siglo, la tendencia al espectáculo propia de la ideología barroca se concretará en fiestas cortesanas y religiosas, cuyo despliegue escenográfico podía ser impresionante.

También había fiestas de carácter popular, como las de toros y los juegos de cañas, a los que el público español mostraba gran afición. En este ambiente, el teatro entra en el circuito económico y se convierte en un lucrativo negocio: autores, actores, poetas, entre otros, tenían en él su medio de vida. Es ahora cuando aparecen en mayor medida lugares específicos de representación, los corrales, con su organización administrativa y económica. En ellos tenía lugar el espectáculo teatral, conglomerado de formas teatrales, cuya parte central era la comedia, que satisfacía en gran medida el gusto del público. Sus alborotos contribuían al ruido del espectáculo, fomentando la sensación de celebración colectiva: comer, beber, pelearse, arrojar objetos al escenario o a la cazuela era habitual. La diversión y la fiesta contribuían a la evasión de una realidad poco satisfactoria.

La temporada teatral se desarrollaba desde la Pascua hasta el Carnaval del año siguiente y las representaciones empezaban a las dos en invierno y a las tres en verano. Duraban unas tres horas y tenían el siguiente esquema: loa o presentación en verso con la que se pretende ganar el favor del público / primera jornada o acto de la comedia / entremés / segunda jornada de la comedia / baile, entremés o jácara cantada / tercera jornada / nuevo entremés y baile final. Se trataba, pues, de un espectáculo completo en el que tenían cabida la música, el canto y la danza. Los actores se reunían en compañías de muy diversa condición. En general, eran contratados por el autor o empresario y siempre representaban el mismo personaje. Los textos los escribían los poetas, quienes al venderlos perdían sus derechos sobre la obra, que el autor o empresario podía modificar a su antojo. Las comedias duraban poco en cartel, lo que incrementó la producción teatral, que en muchos casos se adecuó a las exigencias del mercado: "como las comedias se han hecho mercadería vendible, dicen (y dicen verdad) que los representantes no se las comprarían, si no fuesen de aquel jaez; y así el poeta procura acomodarse con lo que el representante, que le ha de pagar su obra, le pide" (Cervantes Quijote I. Cap. 48)

La comedia española o la comedia nueva

El término comedia sirve para denominar a todas las obras teatrales que se representaban en los corrales, fueran comedias propiamente dichas, tragedias, tragicomedias o dramas. Los textos responden a la fórmula renovadora establecida por Lope de Vega, que sedujo a los espectadores como nadie lo había hecho y que fue desarrollada a lo largo del siglo por la obra de otros escritores, entre los que sobresale Calderón de la Barca. Lope la fijó en su Arte nuevo de hacer comedias y se basa en los postulados siguientes:

1. Ruptura de las tres unidades clásicas de lugar, tiempo y acción. Los hechos suelen suceder en varios lugares, no suelen transcurrir en un único día, ni ceñirse a una sola acción. Normalmente, hay dos acciones interrelacionadas, una protagonizada por personajes de alto rango social y otra por los criados, pero esto varía en función de la comedia concreta.

2. Mezcla de elementos trágicos y cómicos. Lope consideraba poco natural tal separación y aducía que la variedad "hará grave una parte, otra ridícula", con lo que aumentará el deleite del público.

3. Reducción a tres de los cinco actos del teatro clásico. Cada uno de estos tres actos o jornadas se corresponde con cada una de las partes fundamentales de la acción: planteamiento, nudo y desenlace. Así, en el primer acto se expone el asunto, en el segundo se desarrolla y en el tercero se concluye.

4. El "decoro poético", es decir, la adaptación del modo de ser y del lenguaje de cada personaje a su carácter y condición social. Lee lo que dice Lope en su Arte nuevo de hacer comedias sobre este asunto:

Si hablare el rey, imite cuanto pueda
la gravedad real, si el viejo hablare,
procure una modestia sentenciosa,
describa los amantes con efectos
que muevan con extremo a quien escucha;
los soliloquios pinte de manera
que se transforme todo el recitante
y con mudarse así mude al oyente
Las damas no desdigan de su nombre; [...]
El lacayo no trate cosas altas,
ni diga los conceptos que hemos visto
en algunas comedias extranjeras.

5. Uso del verso como única forma de expresión. Se propone que la métrica sea variada para que pueda adecuarse a la índole de cada situación dramática. Dice Lope:

Acomode los versos con prudencia
a los sujetos de que va tratando.
Las décimas son buenas para quejas;
el soneto está bien en los que aguardan;
las relaciones piden los romances,
aunque en octavas lucen por extremo.
Son los tercetos para cosas graves,
y para las de amor las redondillas.

6. Inclusión de elementos líricos: cancioncillas populares, bailes y danzas que animaban y proporcionaban colorido y brillantez.

7. Los personajes de la comedia forman una galería de figuras que suele organizarse en los dos planos clásicos, el de los señores y el de los criados. Son:

- El rey y el poderoso, noble que puede provocar un conflicto social.
- El caballero (padre, hermano o esposo) y el villano o labrador rico, cuyo honor radica en la "limpieza de sangre" y que debe velar por el honor de la dama. Si hay afrenta, debe vengarse. Cumple, pues, la misión de mantener el orden social.
- La pareja amorosa: el galán y la dama.
- El gracioso o "figura del donaire": criado del galán, su contrafigura. Su versión femenina es la criada, confidente y acompañante de la dama. El gracioso cumple varias funciones: permite el diálogo y la expresión de las inquietudes del galán protagonista, sirve a éste de contrapunto cómico, media entre el público y la ficción, e incluso "traduce" los momentos dramáticos más complejos al lenguaje común.

8. Los asuntos de la Comedia proceden de variadas fuentes como son la tradición, la historia –sagrada, antigua, extranjera, española–; la religión –la Biblia, vidas de santos...– la mitología y las costumbres, y tratan diversos temas. Entre éstos destacan el amoroso, en el que las profusas quejas, riñas, celos y declaraciones conducen a un final generalmente feliz, y los de honra. El sentimiento del honor, muy arraigado en los españoles, era un privilegio heredado, asociado a la limpieza de sangre, que se manifestaba en la honra o estima que un hombre merece de los demás. Pero ésta podía perderse y en ese caso era necesario recuperarla. Por otra parte, la Comedia refleja la visión del mundo del hombre del Barroco: el tradicionalismo católico, la monarquía absoluta y la sociedad jerarquizada en la que los nobles (a los que se unen los labradores ricos) y sus privilegios e ideales ocupan el lugar superior.

Autores

LOPE DE VEGA

Es el creador de la comedia española. Él estableció que la finalidad del arte dramático era dar gusto al público y consiguió aunar lo popular y lo culto en una síntesis muy eficaz que tuvo enorme éxito. Fue, además, teorizador de sus propias innovaciones en el *Arte nuevo de hacer comedias*. Escritor fecundísimo, fue llamado "Fénix de los Ingenios" y "Monstruo de la Naturaleza" por la cantidad de comedias que escribió –se estima su producción en más de 400. Son de asunto muy variado, lo que hace difícil su clasificación, y algunas de ellas se cuentan entre las mejores del siglo. Sin duda hemos de citar: *Fuenteovejuna*, *El caballero de Olmedo*, *La dama boba*, *Peribáñez y el comendador de Ocaña*, *El perro del hortelano*, *El mejor alcalde, el rey*...

Como creador y teórico de la Comedia, a Lope pueden aplicársele todos sus rasgos, entre los que es muy significativo su gusto por los temas de honor ("los casos de la honra son mejores, porque mueven con fuerza a toda gente") y la incorporación a sus obras del Romancero y de la lírica tradicional y popular. Con esto atrae al público y se convierte en el más famoso de los escritores de su tiempo. En cuanto a la lengua, cultiva el estilo llano, pero en algunos momentos se deja influir por el conceptismo y el culteranismo.

La escuela de Lope la forman, entre otros, los siguientes dramaturgos: Guillén de Castro, Antonio Mira de Amescua, Luis Vélez de Guevara, Juan Ruiz de Alarcón y Tirso de Molina (es importante su obra *El burlador de Sevilla* y *convidado de piedra*, una de las primeras formulaciones de la figura de don Juan).

PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA

Nace en Madrid en el 1600 en un entorno bastante acomodado. Estudia en las universidades de Alcalá y Salamanca. Participó en algunas campañas militares y el éxito de su técnica teatral lo lleva a dirigir el teatro de palacio durante el reinado de Felipe IV. Tras renunciar al cargo, se ordena sacerdote en 1561 y posteriormente desempeñará las funciones de capellán de honor del rey. Muere en Madrid en 1681.

Escritor consagrado casi exclusivamente al teatro, en su obra se suelen distinguir dos tendencias: la de las obras que siguen la orientación realista y costumbrista del teatro de Lope, representada por sus comedias de capa y espada; y la de aquéllas en las que los aspectos simbólicos, ideológicos y fantásticos se imponen sobre los costumbristas. Calderón es dueño de

todos los recursos estilísticos, técnicos y escenográficos, y aunque parte de la fórmula de la comedia lopesca, introduce en ella algunos cambios:

- Suele reducir el número de personajes y centrar sobre uno de ellos la acción de la comedia. Esto explica la proliferación de monólogos en los que el personaje expone su conflicto interior.

- En general, su obra tiene carácter simbólico o alegórico y plantea problemas de tipo religioso, teológico, filosófico... de interés para la existencia humana. Por ejemplo, Segismundo, protagonista de su clásica *La vida es sueño*, sirve para tratar temas de tanto calado como el libre albedrío o la oposición ficción/realidad.

- La exposición de las ideas suele tener prioridad sobre la acción.

- La organización dramática suele sistematizarse por medio de antítesis, paralelismos...

En cuanto al uso de la lengua, Calderón cultiva el estilo barroco, usando tanto de la agudeza conceptista como del preciosismo culterano: la riqueza de los recursos que utiliza está al servicio de su intención. En él proliferan comparaciones, paralelismos, imágenes e hipérboles, que matizan las ideas; antítesis y paradojas que hacen evidente la contradicción barroca; apóstrofes que ponen al personaje en contacto con el universo. Y su verso es excepcionalmente sonoro. De sus obras destacan: *El alcalde de Zalamea*, *La vida es sueño*, *La dama duende*, *El médico de su honra*...

Autores representativos que se mueven en la estética calderoniana pueden ser Agustín Moreto o Francisco de Rojas Zorrilla.

TEMA 6

Contenido original incorporado a continuación

Fuente: tema-3.6.pdf

Tema 6

Piensa lo que dices



Ortografía: Presentación de trabajos en formato digital. Citas y referencias

Gramática: Análisis morfosintáctico de la oración simple

Socio-lingüística: La evolución del castellano (3). Desde el siglo XV

Textos: Elaboración de currículum, carta de presentación, reclamación e instancia.

Literatura: La literatura Ilustrada

Ortografía: Presentación de trabajos en formato digital. Citas y referencias

Remitimos a anexo de tema 5

Gramática: Análisis morfosintáctico de la oración simple

El análisis morfosintáctico es una herramienta de la lingüística que permite “despiezar” una oración en sus elementos constituyentes a nivel morfológico y sintáctico para observar las relaciones sintácticas. Si bien su campo de aplicación fuera de la propia lingüística es nulo, sí resulta muy útil a la hora de comparar la formación de la oración en diferentes lenguas y, a nivel didáctico, para permitir un contacto “estructural” con la lengua, es decir, basado en las formas de construcción más que en los resultados finales.

Nosotros vamos a centrarnos únicamente en la parte sintáctica. Ello quiere decir que nos limitaremos a buscar las funciones oracionales (los complementos del verbo) y la estructura interna de estos complementos (núcleos y complementos).

Para realizar un buen análisis (o al menos un análisis correcto) hay que seguir un método. Lo habitual es que consideremos que lo primero que aparece es el sujeto, luego viene el verbo y finalmente los complementos en su orden, pero en lenguas como el castellano, en las que el orden de los elementos oracionales no es el que llamamos lógico (suj>verbo>predicado), sino que permiten una gran libertad de construcción, esto puede llevarnos a errores importantes. Por ejemplo, en la oración “En casa tengo cien libros”, el sujeto, obviamente, no es “En casa”.

Pero, además, la falta de atención muchas veces nos lleva a confundir elementos. Por ejemplo, en una oración como “Juan es mi primo”, mi primo es atributo, y no complemento directo, que es lo que tendemos a buscar una vez que tenemos el sujeto y el verbo.

Por todo ello, vamos a seguir un protocolo cada vez que analicemos una oración. Como diría Jack el Destripador, “vamos a ir por partes”, buscando en cada momento lo que tenemos que buscar y sin adelantarnos a los acontecimientos.

Para ello debemos recordar tres cosas:

1. La clasificación de las oraciones en atributivas y predicativas
2. Que de momento nos olvidamos del predicado y consideramos que el sujeto es uno más de los complementos verbales
3. Que la aparición de los complementos (incluido el sujeto) es una consecuencia de la cantidad de información que queramos transmitir y que algunos no tienen por qué estar. Por ello, si el sujeto no está no ponemos “sujeto omitido” ni “sujeto elidido” ni nada de eso. La razón es que no es tan fácil decir cuándo estamos ante cada una de esas categorías. Por ejemplo, en “Viene por la carretera” estaríamos ante un sujeto elidido y en “Soy canario” en principio ante uno omitido. Sin embargo, en el caso del segundo ejemplo esto no es así, ya que la primera persona sólo puede ser “yo” y, por lo tanto, no está ni omitido ni elidido, sino presente en la terminación verbal (lo que llamamos el sujeto gramatical).

Un poco más sobre el punto 1. Su recordáis, hablábamos de oraciones atributivas (en adelante atr.) cuando llevaban los verbos ser, estar y (algunos usos de) parecer; y de oraciones predicativas (en adelante pred.) cuando aparecía cualquier otro verbo. Esta clasificación ahora nos resulta más importante que nunca, ya que, como veremos, el tipo de oración va a condicionar la aparición o no

de unos u otros complementos. En este cuadro presentamos qué complementos van con qué tipos de oración:

	Atr.	Pred.
Sujeto (Suj.)	+	+
Atributo (Atr.)	+	-
Complemento directo (CD)	-	+
Complemento indirecto (CI)	-	+
Complemento circunstancial (CC)	+	+
Suplemento (Supl.)	-	+
Predicativo (Pred.)	-	+
Complemento agente (CAg.)	pasivas	

Es decir, que si estamos ante una oración atributiva, sólo tendremos que buscar el sujeto, el atributo y los complementos circunstanciales (y en algún caso el CI). En las predicativas, sin embargo, buscaríamos todos a excepción del atributo.

Por ello. Lo primero que tenemos que hacer es buscar el núcleo de la oración, es decir, el verbo, y saber de qué tipo es. A continuación buscaríamos el sujeto, ya que es común a los dos tipos de verbos, y finalmente iríamos buscando el resto de complementos. En esquema:

1. Buscamos el verbo	
2. Distinguimos si es atributivo o predicativo	
3. Buscamos el Sujeto	
Atr.	Pred.
4. Atr.	4. CD
5. CC	5. CI
	6. CC
	7. Resto de complementos

Fijaos en que a partir del punto 3 el análisis es diferente. El orden no es casual. Recordad que el CD y el Atr. son complementos que sólo aparecen una vez (igual que el sujeto). Por ello, una vez que los hemos encontrado, nos olvidamos de ellos. Pero además, en el caso de las predicativas el orden es mucho más importantes, ya que, como recordaréis, la aparición del CI venía condicionada por la aparición de un CD. Es decir, que si no tuviésemos un CD expreso, no podríamos tener CI y nos ahorraríamos tener que buscarlo. Esto es especialmente útil cuando se trata de un CD de persona.

En cuanto a lo que llamo “Resto de complementos” (Supl., Pred. Y Cag.), conviene que hayamos definido antes los complementos circunstanciales, ya que una de sus características, si

recordáis, era que podían confundirse con CC's.

Esto por lo que respecta a las funciones que llamamos oracionales. En cuanto a las funciones internas de cada sintagma, buscaremos siempre en primer lugar el núcleo, siendo todo lo demás complementos o determinantes dependiendo del tipo de sintagma ante el que nos encontremos.

Y unos consejos para terminar:

1. Ceñíos siempre a la literalidad de la oración. Muchas veces queremos poner un complemento en concreto y si no está empezamos con lo de “Ya, pero es que si en vez de... dijera...”. Y puede que tengáis razón, pero no lo dice
2. Sed muy literales con las preguntas que hagáis para localizar cada complemento. “Qué no es lo mismo que “para qué” o “en qué” o cualquier otra locución con qué.
3. Delimitad bien los sintagmas. En la oración “Un amigo de un amigo de un primo de mi cuñado Ramón el tintorero come patatas” el sujeto no es “amigo” ni “un amigo”, sino “Un amigo de un amigo de un primo de mi cuñado Ramón el tintorero”. Tened mucho cuidado con esto.
4. En el caso de los complementos circunstanciales, recordad que puede haber muchos, y cada uno indica una cosa, por lo que tendréis que señalarlos individualmente. En una oración como “Juan compra alegremente churros los domingos enfrente de su casa después de misa con el dinero de su propina” no hay un solo CC, sino cinco (Señálalos tú)
5. En cuanto a la indicación de si el CC es de tiempo, lugar, modo, etc., sigue las instrucciones que te dé tu profesor. Hay quien lo considera necesario y quien lo considera un elemento semántico sin mayor trascendencia.

Socio-lingüística: La evolución del castellano (3). Desde el siglo XV

En 1492, una vez finalizada la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos, Elio Antonio de Nebrija publicó su Gramática castellana, en la que, tomando el modelo del latino Quintiliano, proponía la primera gramática de una lengua moderna en Occidente.

Tras el matrimonio de los Reyes Católicos, los reinos peninsulares, Castilla y Aragón, habían quedado unificados, al menos nominalmente, ya que cada uno de ellos conservó sus leyes e instituciones. Sin embargo, en el conjunto de la península -con la lógica excepción de Portugal- y debido a la superioridad demográfica, económica y militar del reino de Castilla, el castellano se consolidó como la lengua de todos los reinos y aquella en la que se realizaban las transacciones comerciales. Es cierto que el reino de Aragón ya utilizaba el castellano desde hacía casi dos siglos, pero su población continuaba hablando aragonés y catalán. Por ello, era necesario enseñar el castellano.

Y ahí es donde entra la gramática de Nebrija. El autor parte del hecho de que el dominio político debe ir acompañado del dominio lingüístico, y por ello encara el proyecto de hacer la gramática de una lengua vernácula, privilegio antes reservado sólo al latín y el griego. Sin embargo, su finalidad educativa necesitaba de un modelo de lengua que ofrecer como ideal. La situación lingüística en la época era tremendamente complicada, ya que en cada zona se hablaba un modelo completamente distinto de español que estaba condicionado por la mayor o menor convivencia con la lengua árabe. Así, las diferencias entre el castellano del sur y el del norte eran, si cabe, mayores aún de lo que son hoy en día. Nebrija optó por una solución salomónica: si no se podía considerar a un castellano “más correcto” que otro, la opción era elegir uno al azar. La solución estaba bastante clara: casi la única gente que sabía leer y escribir estaba en la corte, y ésta imitaba la forma de hablar de la reina Isabel, natural de Valladolid. Por lo tanto, lo más lógico parecía tomar como norma del castellano el hablado en Valladolid. Es por eso que hoy tenemos la percepción de que los hablantes del norte hablan “mejor” que los del sur.

Esta gramática y la normalización que conllevó ralentizaron la posterior evolución del castellano, al menos a nivel escrito, pero el castellano continuó evolucionando. Sabemos que hacia esta época los tres sonidos -s- del castellano se habían reducido a dos y que hace su aparición uno de los sonidos más característicos del castellano la jota /X/, proveniente de las palatales medievales y de la mala asimilación de las aspiraciones árabes.. Por lo demás, en lo que respecta a los niveles sintáctico y morfológico, las formas se estabilizaron hasta nuestros días.

El castellano desde el siglo XVI

La temprana normalización del castellano ha hecho que desde el siglo XVI el castellano apenas haya presentado cambios dignos de mención. Esto es lo que provoca que para un español actual sea más fácil leer a Cervantes que para un inglés leer a Shakespeare. Pero ello no quiere decir que no se hayan producido cambios.

En efecto, recién terminada la normalización se produjo el descubrimiento de América. En estas nuevas tierras se encontraron muchísimas realidades nuevas que fueron transportadas a Europa, respetando sus nombres originales. Así, entran en el castellano -y a través de él en las

lenguas europeas- términos como patata, maíz, canoa, tomate, tabaco... y así cientos de ellos, a pesar de que las lenguas americanas apenas influyeron en el desarrollo del castellano peninsular. Sin embargo, la influencia de estas lenguas es importantísima en los dialectos americanos.

El resto del imperio español trajo también términos procedentes del holandés o el alemán, muchos de los cuáles permanecen hoy en día en la lengua, como es el caso de “bigote”. Del mismo modo, y gracias al Humanismo, se generó una gran cantidad de neologismos y cultismos que han pasado a convertirse en palabras de uso corriente, como “prostituta” o “rápido”.

Durante el siglo XVIII la primacía del francés como lengua de cultura hizo que nuestra lengua se llenase de galicismos como “valet” o “pijama”. Muchos de estos términos hoy están en desuso y fueron más una moda que otra cosa. En los siglos siguientes, al pasar la primacía cultural a los países anglosajones, los términos adquiridos provienen en su mayoría del inglés, hecho que se continúa hasta nuestros días a pesar de que el castellano es una lengua bastante refractaria a los préstamos lingüísticos y se da una tendencia a traducirlos o castellanizarlos.

Como vemos, la temprana normalización del castellano ha provocado que la mayoría de las influencias sobre el castellano se hayan limitado al campo léxico, habiendo quedado los demás aspectos de la lengua casi intactos, a pesar de que la lengua, como ya dijimos, está en continuo cambio y evolución.

Textos: Elaboración de currículum, carta de presentación, reclamación e instancia.

Trabajo práctico por parte de los alumnos.

Literatura: La literatura Ilustrada

Introducción. La Ilustración

El siglo XVIII, en toda Europa, va a verse marcado por el concepto de Ilustración. Se trataba de una confianza ciega en el concepto de progreso y en las capacidades de la Razón, frente al poder que en épocas anteriores habían tenido (a ojos de los ilustrados) la religión y la superstición.

Derivaba este racionalismo “a ultranza” de los diferentes descubrimientos que a lo largo de los siglos XVI y, sobre todo, XVII, se habían producido en diferentes campos (astronomía, medicina, física, geografía, etc.). En efecto, estos descubrimientos fueron desplazando la primacía de lo religioso como tema de investigación y dando cada vez mayor importancia a lo científico y experimental. En consecuencia, la cultura se fue “desacralizando” y “humanizando” progresivamente hasta casi desterrar a lo irracional y no demostrable.

Sin embargo, el desarrollo de esta Ilustración fue desigual en Europa, y mientras hubo países especialmente “ilustrados” (Rusia, Alemania y, sobre todo, Francia), en otros, por motivos puramente sociales, apenas tuvo desarrollo, como fue el caso de España o Italia. La literatura del siglo XVIII.

Rasgos generales.

Los siguientes rasgos que vamos a contemplar son generales a toda la Europa del XVIII, aunque, como ya hemos dicho, son más o menos aplicables en cada caso. Así, muchos de ellos serán casi inexistentes en el XVIII español.

Las principales características de este período son:

• Utilitarismo

La literatura, como las demás artes, debe estar al servicio del bien común y contribuir al progreso. Por ello, debe ensalzar los logros de la Razón, dar ejemplos éticos o presentar actitudes que deben ser reformadas, incluso en detrimento de los aspectos más literarios, como la belleza.

• Didacticismo

Deriva del aspecto anterior. La literatura debe formar al ciudadano dentro de los conceptos ilustrados. Se retoma la idea de delectare et prodesse (enseñar deleitando), es decir, transmitir contenidos útiles con una forma bella.

• Recuperación de los moldes clásicos

Se produce esto tanto en las formas (tragedia y comedia, odas, elegías, etc.) como en los temas (estudios mitológicos) e incluso en la manera de componer los textos (unidades aristotélicas)

• En cuanto al lenguaje, búsqueda de la **claridad, sencillez y buen gusto**

A pesar de que podemos considerar estas ideas como características de todo el siglo XVIII, debemos tener en cuenta que dicho siglo no puede ser tomado como una unidad, sino que a lo largo de cien años nos encontramos con diferentes tendencias que se suceden y en ocasiones se superponen. En el caso español, podemos hablar de postbarroco, rococó, prerromanticismo y

neoclasicismo como tendencias más importantes.

La prosa. El ensayo

En el caso español, el siglo XVIII destaca por la casi completa inexistencia de una literatura de ficción. En efecto, desde mediados del siglo XVII hasta entrado el siglo XIX, la prosa de ficción en castellano desaparece casi absolutamente. Desconocemos las causas de este fenómeno (casi exclusivo de España), pero sin duda alguna condicionó el desarrollo de la literatura española, especialmente en su vertiente narrativa.

De cualquier modo, en el siglo XVIII encontramos algunos ejemplos de prosa de ficción, como las obras de **Torres Villarroel** o, sobre todo, el **Padre Isla**, cuya obra *Fray Gerundio de Campazas* será casi el único ejemplo de novela castellana durante doscientos años.

Esta ausencia de prosa ficcional hizo que se desarrollara sobre todo el género del ensayo en sus dos vertientes, periodística y filosófico-teológica.

Entendemos por **ensayo** a una obra breve en la que se expone de una manera clara y accesible algún tema de carácter filosófico, histórico, político, etc. Estos ensayos solían ser recopilados en obras de mayor extensión y eran agrupados temáticamente. El catolicismo aún preponderante en España condicionó el desarrollo de un ensayo teológico bastante importante que intentaba la defensa de la fe frente a la amenaza que suponía el progreso científico. En esta corriente debemos encuadrar la obra de fray **Benito Jerónimo Feijoo** (*Teatro crítico universal*) o **Jaime Balmes** (*El Criterio*). Ambos, desde una posición cristiana, aunque claramente progresista, defienden la necesidad de la fe a pesar del desarrollo de la ciencias, ya que, en su opinión, el campo de acción de ambas, fe y razón, no tiene por qué enfrentarse.

En la prosa política del XVIII cabe destacar la obra de **Gaspar Melchor de Jovellanos** (*Informe sobre la ley agraria*), que ocupó altos cargos políticos y destacó también en otros géneros como la poesía o el teatro.

A finales del siglo destacará la figura de **José Cadalso**, con dos importantes obras: las *Noches lúgubres* (1789) y las *Cartas marruecas* (1790). La primera de ellas, de ambiente más poético, es un adelanto de lo que sería unos años después el Romanticismo. Su ambiente melancólico, con una continua presencia de la noche y las tormentas la convierte en una obra absolutamente prerromántica en la órbita de autores como William Blake. La segunda, sin embargo, resulta más plenamente dieciochesca por su carácter utilitario y reformista. Encuadrada dentro del género epistolar, la obra recoge la correspondencia entre Ben Beley, joven marroquí de viaje por España y, por un lado, Gazel, anciano marroquí, y Nuño, personaje español que explica al joven determinados aspectos de la cultura española. La obra, que toma como modelo las Cartas persas de Montesquieu y el Cándido de Voltaire, supone una crítica de las costumbres de la sociedad española y de los elementos de procedencia francesa que se van abriendo camino en el lenguaje y los hábitos coridianos.

La poesía

No fue la poesía (y menos la lírica) un género especialmente beneficiado por la ideología ilustrada. En efecto, debido a sus excesos formales, contradecía hasta cierto punto los ideales de utilidad y didacticismo, llegando a ser vista como casi una “aberración lingüística”. Ello no impidió que casi todos los autores dieciochescos desarrollasen en mayor o menor medida una obra poética, aunque muchas veces de una manera oculta y que no buscaba la publicación. Con ello surge una poesía que podríamos llamar “de tapadillo”, destinada a un ámbito puramente privado y que tratará

temas escabrosos como el erotismo.

Los inicios del siglo se verán marcados por una poesía de influencia barroca que presenta pocas diferencias con la elaborada por los autores del XVII. Sin embargo, la cada vez mayor influencia de la literatura francesa condicionó la aparición de una poesía “de salón”, marcada sobre todo por la idea del buen gusto que fue separándose progresivamente de la influencia barroca. Surgen así dos escuelas, la sevillana y la salmantina, que desarrollarán sobre todo una poesía clasicista en sus géneros (odas, elegías, églogas), temas (pastoriles, mitológicos, poesía anacreóntica) y formas.

Podríamos citar a muchos autores como representantes de esta tendencia clasicista, pero nos conformamos con los nombres de **Juan Meléndez Valdés** y **Francisco José Quintana** junto a otros que serán importantes en otros géneros, como **Jovellanos**, **Moratín** (padre e hijo) o **Cadalso**.

Un género que sí conocerá un importante desarrollo, gracias al carácter didáctico y utilitario deseable en la literatura, será la fábula. Este género se retomará de la Antigüedad clásica (sobre todo la figura de Esopo) y se adaptará a la literatura castellana con un gran éxito tanto entre los contemporáneos como en tiempos posteriores. El carácter utilitario era manifiesto en estas obras gracias a la presencia de la moraleja, elemento que incluía una enseñanza de tipo ético y que venía a ser una explicación de la historia anteriormente relatada y habitualmente protagonizada por animales que representaban caracteres humanos.

Los autores más importantes en este género serán **Tomás de Iriarte** y **Félix María de Samaniego**.

El teatro

Durante el siglo XVIII y gracias a los avances de la burguesía, los locales dramáticos (los corrales de comedias) irán transformándose progresivamente hasta convertirse en los teatros que conocemos hoy en día. Las sucesivas modificaciones tanto en la sala como en el escenario (palcos, decorados móviles, iluminación, etc.) permitirán el asentamiento de las primeras compañías profesionales de actores, así como el uso del teatro como lugar de relación e intercambio social.

En el caso español, el teatro no tenderá hacia una recuperación de las formas dramáticas clásicas (comedia, tragedia), como en el caso francés, sino que, partiendo de una dramaturgia muy influida por el modelo de Calderón y el teatro barroco, se fue avanzando progresivamente hacia un teatro más burgués y de corte realista.

Del mismo modo, la condición de espectáculo del teatro, que permite la transmisión de ideas a un auditorio más o menos amplio, lo convertirá en el género ideal para el didacticismo y utilitarismo que vimos como características fundamentales del teatro dieciochesco.

Sea como sea, el teatro español del siglo XVIII, presenta las siguientes características:

- Temática realista y burguesa
- Uso de las unidades aristotélicas:
 - Unidad de tiempo: la obra debe transcurrir en el menor lapso de tiempo posible
 - Unidad de espacio: La obra debe transcurrir en un solo lugar
 - Unidad de acción: No debe haber acciones subordinadas que distraigan al espectador.
- Lenguaje claro y sencillo, incluso imitando en ocasiones al lenguaje cotidiano

El autor más importante (aunque desarrollará la mayor parte de su obra a finales del siglo e incluso ya entrado el siglo XIX) será **Leandro Fernández de Moratín**

Conocido también en su faceta de teórico y traductor de teatro (es muy importante su

traducción del *Hamlet* de Shakespeare), su obra tendrá una clara intención reformista al analizar situaciones comunes en su época que le parecen irracionales. Criticará así el papel de los intelectuales españoles (*La comedia nueva o el café*) o los matrimonios por conveniencia en que muchachas jóvenes eran desposadas con hombres de edad madura (*El viejo y la niña*, *El sí de las niñas*).

Esta última obra (*El sí de las niñas*), estrenada en 1805, constituye, sin duda alguna, la cumbre del teatro dieciochesco español. Con el tema de los matrimonios de conveniencia como fondo, la obra transcurre a lo largo de una sola noche para marcar escénicamente el paso de las tinieblas de lo irracional a la luz de la razón.

Cabe destacar también, en otro estilo, la obra de **Ramón de Mesonero Romanos** y su contribución a la creación del género del sainete. Se trataba de un género menor, muy relacionado con los cuadros de costumbres, en el que, en unas obras breves y de temática generalmente humorística, se intentaban plasmar los usos de las diferentes regiones españolas.